



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

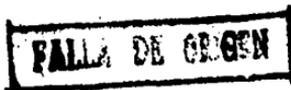
"LA POLITICA EXTERIOR DE PORFIRIO DIAZ"
1876-1910

T E S I S

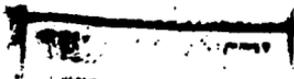
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
Licenciado en Relaciones Internacionales

P R E S E N T A :
PAUL MBAREK SI MAGAÑA

México, D. F.



Mayo de 1989





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA POLITICA EXTERIOR DE PORFIRIO DIAZ

(1876 - 1910)

I N D I C E

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

INTRODUCCION

C A P I T U L O I

1. SUSTENTO TEORICO: DEFINICION DE UN

PROYECTO NACIONAL	1
1.1 Nación	1
1.2 Interés nacional	4
1.3 Soberanía nacional	7
1.4 Poder político	9
1.5 Estrategia política	11
1.6 Política exterior	13

2. CONTEXTO HISTORICO EN EL QUE

SE INSERTA PORFIRIO DIAZ AL ASUMIR LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	15
2.1 CRISIS ECONOMICA	18
2.1.1. Agricultura	18
2.1.2. Ganadería	19
2.1.3. Minería	21
2.1.4. Industria	23
2.1.5. Comunicaciones	23

2.1.6. Comercio interior	24
2.1.7. Comercio exterior	25
2.1.8. Inversiones extranjeras	25
2.1.9. Deuda pública externa	26
2.2 CRISIS POLITICA	27
2.2.1. La situación social	27
2.2.2. El Plan de Tuxtepec y su Evolución en la vida nacional	28
2.3 OBJETIVOS DE LA POLITICA PORFIRISTA	29
2.3.1. Objetivos de la política nacional	29
2.3.2. Objetivos de la política exterior	30

CAPITULO II

FACTORES INTERNOS ECONOMICOS Y POLITICOS QUE SIRVIERON DE BASE PARA LA FORMULACION DE LA POLITICA EXTERIOR DE PORFIRIO DIAZ	33
1. DESARROLLO ECONOMICO INTERNO	33
2. INVERSIONES EXTRANJERAS	44
3. EL COMERCIO EXTERIOR: IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES	49
4. LA DEUDA EXTERNA	56

CAPITULO III

PANORAMA MUNDIAL	63
------------------------	----

1. LAS RELACIONES EXTERIORES DE MEXICO

CON LAS NACIONES EUROPEAS	64
---------------------------------	----

1.1 Con Alemania	65
------------------------	----

1.2 Con Bélgica	66
-----------------------	----

1.3 Con Dinamarca	67
-------------------------	----

1.4 Con España	68
----------------------	----

1.5 Con Francia	69
-----------------------	----

1.6 Con Italia	70
----------------------	----

1.7 Con Noruega	71
-----------------------	----

1.8 Con los Países Bajos	72
--------------------------------	----

1.9 Con Portugal	72
------------------------	----

1.10 Con el Reino Unido de la Gran Bretaña	73
---	----

1.11 Con Suecia	75
-----------------------	----

1.12 Con Suiza	76
----------------------	----

2. LAS RELACIONES EXTERIORES DE MEXICO

CON LAS NACIONES AMERICANAS	76
-----------------------------------	----

2.1 Con Argentina	77
-------------------------	----

2.2 Con Bolivia	78
-----------------------	----

2.3 Con Brasil	78
----------------------	----

2.4 Con Colombia	79
------------------------	----

2.5	Con Costa Rica	81
2.6	Con Cuba	81
2.7	Con Chile	82
2.8	Con República Dominicana	83
2.9	Con Ecuador	83
2.10	Con El Salvador	84
2.11	Con los Estados Unidos de Norteamérica	85
2.12	Con Guatemala	88
2.13	Con Haití	89
2.14	Con Honduras	90
2.15	Con Nicaragua	91
2.16	Con Panamá	91
2.17	Con Paraguay	92
2.18	Con Perú	93
2.19	Con Uruguay	94
2.20	Con Venezuela	94
3.	LAS RELACIONES EXTERIORES DE MEXICO CON LAS NACIONES ASIATICAS	95
3.1	Con China	96
3.2	Con Japón	97
3.3	Con el Imperio Otomano	99
3.4	Con Persia	99
<u>CONCLUSIONES</u>		100

C R O N O L O G I A

I. DE LOS PRINCIPALES HECHOS INTERNOS ACAECIDOS DURANTE EL PORFIRIATO	107
--	-----

II. DE LOS PRINCIPALES HECHOS EXTERNOS ACAECIDOS DURANTE EL PORFIRIATO	110
---	-----

A P E N D I C E :

BIOGRAFIA DE UN DICTADOR	113
--------------------------------	-----

DOCUMENTOS :

1. PLAN DE TUXTEPEC	117
2. LEY DEL 21 DE JULIO DE 1885	122

<u>BIBLIOGRAFIA</u>	125
---------------------------	-----

I N T R O D U C C I O N

La política exterior de un país es el vivo reflejo de sus aspiraciones. Es por esto que nos interesamos en analizar uno de los periodos históricos más interesantes de la vida independiente de México: el periodo porfirista (1876-1910).

Una de las razones principales que nos llevaron a tratar este tema es la necesidad de recuperar experiencias históricas que nos ayuden a evitar los mismos errores que en el pasado costaron tanto al país en términos del interés nacional. Recuerdese que se considera al interés nacional como el motor de toda toma de decisiones.

Otra de las razones es que necesitamos recuperar lecciones importantes a fin de redefinir la senda a seguir, esto es, ser capaces de tomar decisiones atinadas.

Aunque hayamos señalado la importancia de retomar la experiencia del pasado con el fin de analizar, comprender y tratar de dirigir los procesos que vive actualmente nuestra sociedad, no queremos decir que defenderemos la dictadura de Porfirio Díaz, sino que retomaremos el sentido amplio del significado del concepto de proyecto nacional, puesto que es evidente que las decisiones de Porfirio Díaz llevaron al país a un desarrollo económico sin precedente. "La dictadura de Díaz no resolvió ninguno de los problemas sociales de fondo de la nación, pero sin duda, las décadas de paz (sic) que logró, significarían el respiro que permitiría el saneamiento de su hacienda, el fortalecimiento del Estado mexicano, el crecimiento económico y la conquista de un

lugar "respetable" entre las naciones (resic), al poder hacer honor a sus compromisos internacionales."

La hipótesis que guía este trabajo se encuentra íntimamente relacionada con conceptos tales como el de interés nacional, el de proyecto de nación, el de poder político, el de soberanía, el de estrategia-táctica y finalmente el de la toma de decisiones en política exterior, instrumento éste que nos lleva a la obtención de los objetivos fijados por el proyecto nacional. Diremos que la política exterior es el medio para sentar las bases de un México moderno, que es el fin de dichas políticas.

No nos conformaremos con realizar un simple recuento de hechos históricos, ya que la historiografía tiene una importancia menor en términos de la potencialidad analítica que ofrece la disciplina de las Relaciones Internacionales. Es por ello que el presente trabajo busca su sustento en el manejo de los conceptos antes citados.

Planteamos como hipótesis la siguiente:

Las medidas que se tomaron durante el periodo porfirista, en cuanto a política exterior, iban encaminadas a un proyecto de nación, en el que el interés de inscribir a México en la dinámica económica mundial era fundamental para obtener la consolidación del Estado-nación mexicano.

Presentaremos una visión de los hechos históricos más relevantes acontecidos en el contexto internacional durante este periodo, para de allí explicar el por qué de los acaecidos en la

República Mexicana de 1876 a 1910, periodo al que hemos llamado del reto histórico, porque en ese tiempo se busca la cimentar las bases que van a permitir a México entrar de lleno al proceso capitalista moderno.

Hemos dividido el presente trabajo en tres capítulos, a saber: primero, antecedentes históricos del Porfiriato; segundo, desarrollo interno del Porfiriato hasta 1910 y tercero, política exterior bilateral del Porfiriato. Cada uno de estos capítulos ayudará a comprender y demostrará la importancia de la política exterior como uno de los medios utilizados por el régimen porfirista para consolidar la Nación Mexicana.

C A P I T U L O I

1 SUSTENTO TEORICO: DEFINICION DE UN PROYECTO NACIONAL

La construcción de todo proyecto nacional tiene que considerar una serie de supuestos, que serán esclarecidos a lo largo de este capítulo, para poder comprobar con certitud la hipótesis de nuestra investigación: si durante la dictadura de Porfirio Díaz existió un proyecto de nación que se reflejó en la política exterior, de dicho Presidente.

Se da el sustento teórico de este trabajo por medio de la definición de una serie de conceptos analíticos modernos, sin los cuales no sería posible explicar los procesos de formación de la Nación Mexicana durante el periodo estudiado, ni probar la hipótesis de la presente tesis. He aquí las definiciones que proponemos:

1.1 NACION (1)

Desde los tiempos bíblicos se ha empleado el concepto de nación cuya definición ha experimentado cambios a través de la historia. En un principio se utilizaba el "concepto" de "nación" para diferenciar al pueblo de Israel de las otras naciones (grupos étnicos).

(1) Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, tomo 4, p 464; tomo 7 pp 301-306 y tomo 9 pp 193 y 198. De ahora en adelante utilizaremos las siglas EICS en lugar del título completo de esta obra.

Diccionario de Política, tomo 2, pp 1075-1080.

"Nación significa un pueblo extranjero".⁽²⁾ Con el paso del tiempo en Europa (Baja Edad Media), se define a la nación como la pertenencia a un grupo humano originario de un mismo lugar, sin importar la extensión territorial ni el número de habitantes. Pero no es sino hasta la Revolución Francesa (1789) que el concepto de nación empieza a adquirir una connotación de carácter político-jurídico. "Con independencia de lo que el término nación hubiera significado para las generaciones anteriores, su sentido futuro se vio profundamente afectado por las tendencias políticas revolucionarias".^{(3)*} Aunque las ideas de la Revolución Francesa introducen nuevos elementos en la definición del concepto de nación, la acepción actual se debe principalmente a los trabajos de Guiseppe Mazzini (siglo XIX) quien precisa que la nación es "el fundamento natural de la organización del poder político, es decir, de la fusión necesaria de Nación y Estado".⁽⁴⁾

De la definición anterior podemos deducir que el concepto de nación es sin duda el más importante de todos en

(2) EICS, tomo 7, p 301.

(3) Ibidem. p 301.

*Debe entenderse por tendencias políticas revolucionarias: la abolición de las prerrogativas económicas y políticas de la Iglesia y del Clero, la transformación de la monarquía en república, las ideas constitucionalistas, la secularización, la igualdad y la centralización de la estructura administrativa.

(4) Bobbio Norberto/Matleucci Nicola. Diccionario de Política, tomo L-Z, Siglo XXI, México, 1982, p 1075.

los que se basa la política, ya que dicho concepto implica un grupo humano vinculado por el interés y la solidaridad comunes, cuyos miembros rescatan la lealtad como valor máximo dentro del grupo y frente a otros grupos.⁽⁵⁾

Como ya se señaló anteriormente, es a partir del siglo XIX cuando el concepto de nación es definido como el fundamento natural de la organización del poder político. Sin embargo, existen otras acepciones: se define a la nación como "un grupo de hombres (sic) unidos por un vínculo natural" y se afirma que la nación se identifica con la "voluntad de vivir juntos". A su vez la definición jurídica dice que "cualquier Estado soberano con independencia de su forma de gobierno" es una nación.

Estas acepciones del concepto de nación por sí solas no constituyen una categoría analítica, pero el conjunto de ellas sí nos acerca a una definición general del concepto de nación. Para los fines de este trabajo nos basaremos en la definición del concepto de nación propuesta por Dankwart A. Rustow : "Sólo dentro de una estructura estable de identidad geográfica pueden reunirse los restantes elementos de un Estado nacional moderno. Entre estos figuran el desarrollo de un cuerpo de funcionarios reclutados entre (y en correspondencia con) todos los grupos sociales y regionales más

(5) Debemos entender como grupo humano "un grupo de personas que tienen en común determinadas características, como la lengua, las costumbres, la religión, el territorio, etc". Ibidem, p 1076.

importantes; el desarrollo de una pauta de organización política, tal como los partidos políticos y las asociaciones funcionales, como los sindicatos y las asociaciones profesionales; y una difundida costumbre de participación política a través del voto electoral, la lectura de los periódicos, etc. Estas realizaciones políticas están, a su vez, estrechamente vinculadas a otros aspectos de la modernización, tales como una creciente igualdad social, la movilidad geográfica y social, el desarrollo de un sistema público y secularizado de educación, un incremento de la productividad económica, y, bajo ciertas condiciones, la formación de una lengua nacional". (7)

1.2 INTERES NACIONAL (8)

El concepto de interés nacional tiene dos usos: uno de carácter analítico y otro en la práctica política.

En el primer caso, el concepto de interés nacional ... "suele emplearse para describir, explicar o evaluar las fuentes o la idoneidad de la política exterior de una na-

-
- (6) "La modernización puede ser definida como el creciente control sobre la naturaleza a través de una interacción más estrecha entre los hombres" (sic) EICS, tomo 1, p 304.
- (7) Rustow, Dankwart A. The Politics of the Near East pp 369-455 in Gabriel A. Almond y James S. Coleman. (dirs. de ed) The Politics of Developing Areas, Princeton Univ. Press, 1960, p 371.
- (8) EICS, tomo 6, pp 219-224 y tomo 8, pp 331.

Diccionario de Política, tomo 1, pp 860-861.

ción".(9) Para el uso de carácter analítico existe el problema fundamental que el interés nacional está representado por valores, lo que hace difícil la utilización de este.(10) Existen dos corrientes de pensamiento con respecto a los alcances analíticos del concepto, a saber: la de los objetivistas y la de los subjetivistas. Los primeros se esfuerzan en analizar y explicar el contenido de la política internacional, pero no dan explicación alguna a propósito de su utilización del concepto de interés nacional. Por ejemplo, Morgenthau, representante de esta corriente de pensamiento, define al interés nacional de la siguiente manera: "El interés es la norma constante por la cual ha de juzgarse y dirigirse la acción política".(11)

Los subjetivistas, en cambio consideran que el Estados tiene intereses vitales que son los que orientan la política internacional. Con el simple hecho de describir las necesidades y deseos de las naciones se tendría la posibilidad de utilizar al interés nacional para defender las medidas tomadas en la política internacional de un país dado. "Para

(9) EICS, tomo 6, p 219.

(10) "Los analistas han llegado a descubrir que el carácter valorativo del concepto hace difícil su utilización como instrumento de rigurosa investigación" EICS, tomo 6, p 219.

(11) Morgenthau, Hans J. Politics Among Nations; The Struggle for Power and Peace, 2a. ed. revisada y aumentada, New York, Knopf, 1954. p 9.

los subjetivistas, el interés nacional no es una verdad objetiva singular que prevalece siempre, ya sea o no percibida como tal por los miembros de una nación, sino más bien una serie pluralista de preferencias subjetivas que cambian a medida que se modifican las exigencias y aspiraciones de los miembros de dicha nación". (12)

En la práctica política se usa el concepto de interés nacional "... como medio para justificar, denunciar o proponer determinadas políticas". (13)

En el campo de la política el concepto de interés nacional tiene un lugar especial ya que es utilizado como medio para la obtención del consenso social. Los políticos, a diferencia de los analíticos, descubren que el hecho de que el interés nacional esté representado por valores tiene una gran importancia; y llegan a la conclusión de que es precisamente este hecho el que hace que dicho concepto sea útil. Gracias a esto los políticos logran presentar sus objetivos políticos como si fueran los mismos que los del interés nacional.

Como se puede advertir, ninguna de las dos utilizaciones mencionadas le da el carácter de categoría analítica al concepto de interés nacional. Sin embargo, comúnmente se

(12) EICS, tomo 6 pp 220-221.

(13) Ibidem, p 219.

utiliza como el termino que define a lo que se considera mejor para una nación en asuntos internacionales. Dicho de otra manera, el interés nacional es el reflejo de determinadas aspiraciones en la política exterior de un país.

1.3 SOBERANIA NACIONAL (14)

El concepto de soberanía nacional está íntimamente ligado al de Estado y al de Gobierno. Podemos definir la soberanía como la existencia (en cualquier sistema de gobierno) de un poder decisorio absoluto, poder ejercido por alguna persona u órgano colegiado con capacidad para hacer cumplir las decisiones tomadas.

Para comprender mejor el concepto de soberanía es necesario realizar un estudio retrospectivo, esto es, remontarnos a finales de la Edad Media en Europa. En esta época se plantea que la soberanía es el medio para distinguir la autoridad religiosa de la secular, en la inteligencia de que ésta busca situarse sobre aquélla. "El concepto de soberanía vino a proporcionar símbolos seculares para sustituir la fundamentación religiosa, en decadencia, de la autoridad." (15) Repetimos, la soberanía supone la existencia de un

(14) EICS, tomo 4, pp 461 y 465; tomo 8, p 356 y tomo 9, pp 768-772.

Diccionario de Política, tomo 2, pp 1534-1546.

(15) EICS, p 768.

poder absoluto. La capacidad que tiene este poder absoluto para imponerse nos señala la existencia de la soberanía.

Se demuestra la importancia de la soberanía cuando el estado de cosas se encuentra perturbado; esto es, cuando una sociedad, nación o estado se encuentra en peligro. "La soberanía contempla al mundo a la luz de la supervivencia exclusivamente y resulta más apropiada como teoría cuando el mundo de las expectativas establecidas parece gravemente amenazado." (16)

Para el análisis de la política exterior, el concepto de soberanía nacional adquiere toda su importancia al lesionarse el orden establecido, ya que significa la posibilidad de conservación de un estado-nación o del gobierno que representa a dicho Estado. "El concepto de soberanía, pues, debe reservarse para la afirmación condicional de que todos los gobiernos deben hacer frente a condiciones excepcionales en las que las normas constitucionales ordinarias deben ser marginadas, si es que el Estado pretende sobrevivir." (17)

(16) Ibidem, p 768.

(17) La soberanía nacional está íntimamente ligada al concepto de seguridad nacional, la cual se define como la capacidad de una nación para proteger sus valores internos de las amenazas exteriores.

(18) Ibidem, p 771.

1.4 PODER POLITICO (19)

Para poder definir lo que es el poder político, es necesario explicar lo que significa el poder en si mismo. Es por ello que, por razones metodológicas, definiremos poder político en dos partes, por un lado poder y por el otro lo política. Finalmente precisaremos el concepto de poder político.

El poder no se puede entender fuera de un ámbito humano. Esto significa que en las sociedades humanas existe alguna persona o grupos de personas que buscan imponer su posición frente a otras personas o grupos de personas. " <<Poder>> es la probabilidad de que un actor dentro de una relación social esté en posición de realizar su propia voluntad, a pesar de las resistencias, independientemente de las bases en que resida tal probabilidad" (20). Por lo tanto, cuando hablamos de poder estamos hablando al mismo tiempo de relaciones de poder, lo que significa que éstas figuran entre los aspectos significativos de un sistema político. La afirmación anterior nos lleva a postular que el análisis del poder sirve en tanto que dicho poder esta relacionado con la política o con los sistemas políticos. " el análisis del poder tiene, pues, que ocuparse a menudo de la identificaci-

(19) EICS, tomo 1, p 652. tomo 8 pp 293-303 y pp 315-317.

Diccionario de Política, tomo 2, pp 1217-1227.

(20) EICS, tomo 8 p 294.

ón de las élites y del liderazgo, del descubrimiento de los caminos por los que el poder llega a los diferentes estratos, relaciones entre los líderes, y entre estos y los no líderes, y así sucesivamente". (21)

Una vez definido el poder, pasaremos a precisar que significa la política. La palabra política proviene de la voz griega "polis" y significa todo lo referente a la ciudad. Ahora bien, la política es el arte o la ciencia del gobierno que es en sí la administración de los bienes materiales de una sociedad, un estado, un gobierno o un país. La vinculación entre poder y política está dada ya que fuera del contexto de las relaciones humanas el uno sin la otra pierde su sentido.

Con esto queremos decir que la idea del poder político es, en última instancia, lo que nos permite comprender cómo un sistema político dado sobrevive a pesar de la oposición de otros grupos sociales que luchan por una cuota mayor de poder o por el control del gobierno.

Con los elementos antes mencionados ya podemos definir al poder político como el que se traduce en la posibilidad de imponer a una sociedad o país la voluntad del grupo que gobierna.

(21) Ibidem, p 294.

1.5 ESTRATEGIA POLITICA (22)

La preocupación por el estudio de la estrategia se remonta al siglo VI a. de C. y surge a partir del estudio de la guerra en el tratado de Sun Tzu, titulado el "Arte de la Guerra" (23). Posteriormente en Grecia se registran las reflexiones de Jenofontes y Tucídides sobre este tema.

En el siglo XVI, Nicolás Maquiavelo propone, en lo que posteriormente será considerada la primera obra de ciencia política "El Príncipe", una serie de estrategias tanto militares como políticas a seguir por los príncipes, gobernantes en general, para asegurarse su permanencia en el poder.

"Los orígenes de la estrategia se remontan en realidad a finales del siglo XVIII" (24) y, desde esa fecha, la mayor parte de sus estudios están orientados al desarrollo de la estrategia militar.

Uno de los estrategas más importantes de los tiempos modernos es, sin lugar a dudas, Clausewitz quien, en su libro "Sobre la Guerra", presenta la teoría de la guerra limitada. La brillantez de Clausewitz se observa en la

(22) EICS, tomo 4, pp 533-539 y tomo 9, pp 192 y 526.

Diccionario de Política, tomo 1, pp 640-646.

(23) EICS, tomo 4, p 534.

(24) Ibidem, p 534.

histórica frase por él acuñada. " La guerra es una mera continuación de la política por otros medios ". (25)

En el terreno de la política, la estrategia es el plan global que se realiza por medio de la táctica, instrumentación de la estrategia. La estrategia es el plan global mientras que la táctica se refiere a las acciones concretas, algunas de las cuales pueden parecer contrarias a la realización del plan global, allí se aprecia el genio del estratega. (26)

Para los fines de este trabajo definimos la estrategia política como "la programación a largo plazo de la utilización de instrumentos políticos y militares en la conducción de los conflictos nacionales e internacionales, (y) definimos la táctica como la aplicación directa y mudable, de acuerdo con las circunstancias, de los instrumentos identificados". (27)

En esta definición habrá que agregar "la conducción de los conflictos nacionales e internacionales" y la planeación de las políticas, sean éstas de orden económico, social, cultural o político. "Una tarea de la conducta estratégica consiste en efecto en la cuidadosa selección de los medios (tácticas) que implican siempre el uso de la amenaza

(25) Citado in *ibidem*, p 534.

(26) Margarita E. Magaña, comunicación verbal.

(27) Diccionario de Política, tomo I p 640.

de la fuerza física, a fin de perseguir los objetivos indicados cada vez por la política". (28)

1.6 POLITICA EXTERIOR (29)

La política exterior es la programación, planificación, administración y puesta en práctica de los objetivos de un país con respecto a los demás países.

La política exterior está íntimamente ligada a los objetivos de la política interna, mas no es instrumentada de la misma manera. Otro de los objetivos de la política exterior de un país dado es el de aumentar su control de las relaciones internacionales.

La política exterior, reflejo de las estrategias políticas internas, es usada para la obtención de los recursos humanos, tecnológicos, económicos o culturales que ayuden a la consecución de los objetivos primordiales del país.

Algunos autores consideran que la política exterior es más importante que la política interna, dado que la primera afecta de manera importante el interés nacional. "La política exterior es << más importante >> que cualesquiera de los otros sectores de la política, ya que afecta a intereses nacionales y no a intereses especiales". (30)

(28) Ibidem, p 640.

(29) EICS, tomo 8, pp 331-337, 357 y 360, tomo 9, pp 194 y 197. Diccionario de Política, tomo 2, pp 1269-1280.

(30) EICS, tomo 8, p 331.

Para su puesta en práctica la política exterior utiliza distintas herramientas, entre ellas la diplomacia, los acuerdos, los tratados y los convenios que no son otra cosa más que la planificación de la política hacia y para el exterior.

2. CONTEXTO HISTORICO EN EL MOMENTO EN QUE PORFIRIO DIAZ ASUME LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

En este apartado se realizará una revisión que no pretende ser exhaustiva sino introductoria, de los principales acontecimientos previos a la llegada de Porfirio Díaz a la Presidencia de la República por primera vez en 1876. Esta revisión tiene como finalidad el situarnos en el momento histórico, lo que nos permitirá comprender el por qué de las medidas tomadas por el régimen de Porfirio Díaz en materia de política interna y externa.

Los primeros 75 años del siglo XIX en México se caracterizaron por ser años de dolorosa formación de la nación.

Se vivía entre reconocimientos de otros gobiernos, intervenciones extranjeras, guerras internas, el problema de la deuda externa, el de una población carente de estabilidad económica y por lo tanto sumida en un desastroso estado de pobreza absoluta la aguda falta de recursos en el erario público, una burguesía nacional aliada con la extranjera y capaz de sacrificar los intereses de la nación por satisfacer sus necesidades de ganancias desmedidas, etc. En estas condiciones es realmente difícil, por no decir imposible, que México hubiera podido construir una nación con aspiraciones de autonomía económica y política; pero, al mismo tiempo, la suma de los factores antes mencionados crearon una conciencia nacional que fue, sin lugar a dudas, el motor de la unión surgida en el México de mediados del siglo XIX.

Baste citar la defensa de la soberanía nacional por parte del pueblo en el caso de la invasión estadounidense de 1847 y de la Intervención Francesa (1843-1867).

Durante el periodo que abarca de 1857 a 1876, el país tuvo uno de sus épocas más convulsionadas: en el terreno de la guerra se enfrentó primero a la Guerra de tres años causada por la rebeldía del Clero apoyado por el grupo conservador, lo que originó la existencia de dos gobiernos de manera simultánea: uno, el gobierno conservador del General Zuloaga y el otro, el gobierno de jure de Benito Juárez. "la Guerra de tres años se prolongaría hasta el 24 de diciembre de 1860, hasta que las fuerzas constitucionalistas, una vez derrotados los conservadores, entran a la capital de la república, el primero de enero de 1861"....

El segundo conflicto bélico al cual se enfrentaría México, después de la Guerra de tres años, fue la Intervención Francesa que se traduciría en una defensa tenaz de la República por parte del pueblo de México y del Gobierno de Benito Juárez hasta la caída y muerte de Maximiliano en 1867, fecha en la que se inició un nuevo periodo en la vida del país, el de la República Restaurada (1867-1872).

(1) Vazquez Mantecon Carmen, Cronología del Poder Ejecutivo Mexicano, sus Gabinetes y Principales Documentos Políticos (1813-1911), México, FCPYS-UNAM, pp 62-63.

Durante el periodo que va de 1857 a 1867, las finanzas públicas estuvieron destinadas al sostenimiento de la guerra, prueba de ello lo tenemos en el siguiente cuadro :

Años	Egresos totales	Ramo de guerra	%
1840	18.9	15.2	80.4
1855	17.5	10.0	57.1
1870	18.3	7.9	43.2
1880	23.1	9.8	42.4

(millones de pesos)

Fuente: Gustavo F. Aguilar, Los Presupuestos Mexicanos, México, 1940.

Lo grave de la situación de guerra y del enorme presupuesto destinado a su sostenimiento no permitió a los sucesivos gobiernos mexicanos que pudieran ordenar las finanzas públicas para así atender las grandes necesidades nacionales, que iban de la construcción de infraestructura (camino, puertos y vías de comunicación en general) al desarrollo de la industria, a la creación de un mercado interno y a la organización del sistema educativo, entre otros servicios que debe prestar todo gobierno. La no satisfacción de estas necesidades nos explica de cierta manera el permanente descontento existente en el país, lo que originó gran parte de los conflictos internos.

2.1. CRISIS ECONOMICA

Como ya lo hemos señalado, las guerras internas y la inestabilidad política no permitieron ni el establecimiento ni el desarrollo de la economía nacional durante los primeros 75 años de vida independiente de México. Es por eso que, a la llegada de Porfirio Díaz al poder, la situación económica del país no podía ser más que desastrosa.

2.1.1. Agricultura. La agricultura mexicana se encontraba en una situación de miseria, ya que se explotaba la tierra con un equipo muy rudimentario de modo que la producción alcanzaba apenas para el autoconsumo. Las tierras productivas estaban en manos de unos cuantos terratenientes latifundistas, las pocas tierras en manos del pueblo no se podían trabajar, dada la falta de créditos para comprar semillas, animales de labranza y otros insumos necesarios. "A pesar de todos los esfuerzos, aislados los cultivadores en su mayor parte, la agricultura permaneció estacionaria y mantuvo en general las mismas rutinas practicadas durante la época colonial. Las primeras mejoras importantes en este ramo se alcanzaron hasta el último cuarto del siglo XIX".⁽²⁾

En resumen, al principio del Porfiriato (1876) la agricultura se encontraba muy poco desarrollada, debido fundamentalmente a tres factores : La práctica de técnicas agrícolas anacrónicas;

(2) López Rosado, Diego G., Curso de Historia Económica de México, México, Escuela Nacional de Economía UNAM, p 179.

la falta de recursos financieros para adquirir los insumos necesarios y los constantes conflictos armados internos.

No sería sino a finales del siglo XIX, con la "pacificación" del país, que se sentarían las bases para el desarrollo del sector agrícola. "Con la primera administración del general Porfirio Díaz se inició una era de estabilidad política que alentó el desarrollo de las distintas actividades económica".⁽³⁾

Los productos agrícolas eran el maíz, el trigo, la cebada, el frijol, el arroz, el tabaco, el guayule y el hule, el algodón, el henequén, la caña de azúcar, el ixtle de lechuguilla, el chicle, y la madera. Todos estos productos estaban destinados al autoconsumo. Los pocos sobrantes eran destinados al mercado interno y, con raras excepciones, dependiendo del producto, al mercado externo por ejemplo el henequén.

Como se observa, la situación de la agricultura durante el periodo anterior al Porfiriato fue bastante negativa sobre todo si la comparamos con los avances logrados en este sector primario durante el Porfiriato.

2.1.2. Ganadería. Antes de 1876 la ganadería se encontraba en un total abandono, la crianza de animales se realizaba prácticamente de manera natural, esto es, más que ganadería había pastoreo y los animales y sus pastores eran semi-nómadas. Hay que señalar además que existían muy pocas granjas especializadas en

(3) Ibidem, p 179.

la producción ganadera. Además la ganadería se enfrentaba a dos factores que frenaban su posible desarrollo: uno fue la dependencia de la naturaleza y el otro la falta de recursos financieros con los cuales desarrollar la producción ganadera.

En el periodo anterior a Díaz la producción ganadera se llevaba a cabo en dos tipos de lugares: en las pocas haciendas especializadas, mismas que se dedicaban a producir materias primas para una pequeña industria local y/o nacional, y en las haciendas agrícolas cuya producción, como ya lo señalamos, era básicamente de autoconsumo. Con el crecimiento de las haciendas agrícolas la ganadería se vio favorecida, pero esto no sucedería sino a mediados del primer periodo de Díaz.

En 1878, México era productor de los siguientes tipos de animales:

Ganado bovino: Probablemente era el más importante pues había 8 272 cabezas. (4)

Ganado porcino: No se encontraron cifras, pero Alejandro Chanona en su tesis de licenciatura ya citada, señala que la cantidad exportada de carne de este animal fue de 96 000 kilogramos. (5)

(4) López Rosado, Diego, Curso de Historia de México, ed. UNAM, México, 1973, p 176, (cifra retomada de Estadísticas Económicas del Porfiriato, El Colegio de México; cifra sacada del cuadro). Citado por Chanona B. Alejandro en Las Reclamaciones en el Porfiriato..., FCPyS-UNAM.

(5) Chanona B., Alejandro, Las Reclamaciones en el Porfiriato (1876-1900), México, FCPyS-UNAM, p 49.

Ganado ovejuno: Tampoco hay cifras sobre la producción de lana, para el consumo interno y para la exportación.

Como se observa, la situación que tenía la ganadería en los primeros años del Porfiriato reflejaba la situación general de desorden que vivía el país. A principios del régimen de Díaz los antiguos rancheros del norte de México se convirtieron en ganaderos. De modo que al poco tiempo, y gracias a la paz impuesta por dicho régimen creció en cantidad y en calidad la producción ganadera. Las nuevas haciendas ganaderas surgidas con el Porfiriato se dedicaron casi exclusivamente a producir para exportar a los Estados Unidos, ya que esta actividad era muy rentable, ganado bovino, ovejuno y porcino.

2.1.3. Minería. La minería, por su parte, no había sufrido, antes de la llegada de Díaz al poder, ningún cambio de importancia con relación al periodo colonial. También la mayor parte de la producción minera estaba destinada a la exportación, con excepción de una parte pequeña de esta producción que servía para la acuñación de medallas y monedas mexicanas.

Citaremos a continuación los factores fundamentales de la limitación de la producción minera. Recordaremos que ésta siempre estuvo en manos de los inversionistas extranjeros dedicados casi exclusivamente a la explotación de metales preciosos, oro y plata, destinados, como ya se señaló, a la exportación. Este fue el primero de los factores que impidieron el desarrollo de la

(6) Valades, Jose C., El Porfirismo. Historia de un Régimen. El Nacimiento (1876-1884), México, UNAM, p 87.

minería, pues no se explotaron los metales que se utilizan en la industria tales como el hierro, el limitante plomo, el cobre y el carbón entre otros, otro factor fue la suspensión de relaciones diplomáticas con grandes potencias europeas como Inglaterra y Francia lo que impidió que no se obtuvieran los recursos financieros necesarios para desarrollar nuestra producción minera. El tercer factor que influyó negativamente fueron los altos costos de la producción minera, los que sumados a los altos costo del transporte interno, la exagerada carga impositiva y la inseguridad en los caminos, hicieron incosteable dicha producción.

Con la "paz porfiriana" y, sobre todo, con la recuperación de nuestro prestigio en el exterior, debido fundamentalmente a las estrategias seguidas por los hombres de la diplomacia mexicana, México recuperó el crédito y la inversión extranjera directa, con lo que Porfirio Díaz pudo iniciar el proyecto de nación que tenía en mente.

Las grandes inversiones extranjeras, principalmente norteamericanas, inglesas, francesas y alemanas, permitieron que la minería tuviera un desarrollo sin precedentes. Además se creó la infraestructura necesaria (construcción de caminos, desarrollo portuario y de los ferrocarriles, supresión de alcabalas), lo que también contribuyó al auge de la minería.

2.1.4 Industria. La industria tenía un desarrollo muy pobre en relación a los esfuerzos realizados en la primera mitad del siglo XIX, debido a la falta de recursos financieros para la compra de maquinaria y equipo así como a la poca estabilidad

política, lo que traía como resultado la falta de interés por invertir en México. Esta era la razón principal de la ausencia de capitales extranjeros. La mayor parte de las industrias existentes se dedicaban a la minería, que era la actividad económica más rentable en el México de la segunda mitad de siglo XIX, antes de la llegada del ferrocarril.

En términos generales, podemos decir que la industria de México a finales de la República restaurada (1867-1876) se encontraba en una situación de abandono que, con la llegada de las inversiones extranjeras a partir de la década de los 80s, cambiaría en forma notable.

2.1.5 Comunicaciones. En 1876 las comunicaciones se encontraban poco desarrolladas, pues aunque el período colonial le había heredado al México independiente una vasta red de carreteras, ésta se encontraba semi-destruida por las guerras civiles. Los historiadores de este período identifican dos momentos en la vida de las comunicaciones en México: antes y después del ferrocarril. La razón de este se debe al hecho de que, con la llegada del ferrocarril, el comercio interno se desarrolló ampliamente, pues se pudieron transportar los productos en un tiempo mucho menos largo y con un costo menor. "A partir de 1880, el país tuvo una red de ferrocarriles más amplia y desde entonces se inició su desarrollo económico, porque, gracias a los ferrocarriles, fue

posible el transporte de productos agrícolas como el henequén, el guayule y el algodón"⁽⁷⁾.

El resto de las comunicaciones del país se encontraban en un abandono tal que existían regiones completamente aisladas. En cuanto a los puertos, solo al puerto de Veracruz se podía llegar en tren, por lo que Veracruz fue el centro del comercio exterior. La atención a las comunicaciones se dará hasta la llegada de las inversiones extranjeras, mismas que se destinaron al desarrollo del ferrocarril.

2.1.6. Comercio interno. Existían dos tipos de mercancías que circulaban en el desarticulado mercado interno mexicano de la época: los bienes que estaban destinados a la exportación y los productos que llegaban a los puertos mexicanos, principalmente al puerto de Veracruz. El comercio interno se enfrentaba a una serie de problemas: Primero, a excepción de unos pocos productos, la producción de bienes materiales no se realizaba en serie ni masivamente, sino que estaba destinada a satisfacer las necesidades de autoconsumo, esto hizo que prácticamente no se podían desarrollar el mercado interno. Segundo, se tenía el problema de las alcabalas que no eran más que un impuesto de tránsito que debían pagar las mercancías que iban de un estado a otro. Esto aumentaba considerablemente el costo de las mercancías. La consecuencia inmediata fue que el consumo de ciertos productos se

(7) Ibidem. 197 pp.

destinaba de manera exclusiva a las clases pudientes de la capital y de la provincia mexicanas.

2.1.7. Comercio externo. Se identifican dos momentos en la historia de México, en lo que respecta al comercio exterior, uno marcado por el excesivo proteccionismo y el otro marcado por la apertura comercial. El primer momento se dio en la primera mitad del siglo XIX, cuando se planteó desarrollar la industria local. Es por ello que no se podía permitir la entrada a productos que compitieran con los de las manufacturas mexicanas. Como es bien sabido, este intento de industrialización fracasó, aunque si hubo grandes fábricas de textiles que produjeron importantes cantidades de productos para la exportación. En el segundo momento, el de la apertura, se buscó tener acceso a una serie de productos que hicieran entrar de lleno a México a la modernidad económica, lo que constituía una de las principales aspiraciones de la clase oligárquica nacional. A la postre, la entrada de México a la modernidad traería como consecuencia el proceso revolucionario de 1910.

2.1.8. Inversiones extranjeras. Estas se dieron principalmente en dos sectores de la economía: la minería y la construcción del ferrocarril, aunque existe también la presencia de los capitales extranjeros en otras áreas como la de la agricultura, la del comercio, la de las telecomunicaciones (teléfono y telégrafo), la de la banca etc. La evolución sufrida por las inversiones extranjeras estuvo determinada por la situación interna. Con esto queremos decir que todo el tiempo en que el país se

debatió con graves problemas internos, y aquí podemos incluir el periodo conocido como la República restaurada, periodo durante el cual los unicos inversionistas extranjeros eran estadounidenses, las inversiones extranjeras disminuyeron grandemente. Una década más tarde México recibió inversiones de ingleses, franceses, alemanes e italianos aunque las más importantes siguieron siendo las inversiones estadounidenses. A finales del Porfiriato estas llegaron a significar el 74% de las inversiones extranjeras en nuestro país.

En definitiva, la llegada de las grandes inversiones extranjeras a México dependio de la pacificación del territorio nacional puesto que, como ya se dijo esta "paz interna" tuvo como efecto inmediato la recuperación de la confianza de los gobiernos extranjeros en el país.

2.1.9. Deuda pública externa. Cada uno de los sucesivos gobiernos del periodo independiente tuvo que recurrir a empréstitos provenientes del exterior, lo que se tradujo en una pérdida de la soberanía nacional desde el punto de vista de la toma de decisiones de las políticas internas por las distintas intervenciones extranjeras que sufrió el país al verse en la imposibilidad de pagar sus debitos. La situación de la deuda publica externa representó uno de los más grandes obstáculos en el desarrollo armónico de Mexico, ya que la presión que significó fue enorme.

El primer conflicto de importancia causado por los problemas de la deuda fue sin lugar a dudas la Intervención Francesa (1862-

1867), ya que la deuda contraída con Francia le dio el pretexto a aquella nación para legalizar sus pretensiones expansionistas.

Con el triunfo de la República (1867), México perdió la posibilidad de obtener los créditos necesarios para poner en práctica el proyecto liberal que marcó la línea a seguir por el régimen de Porfirio Díaz.

Desde el inicio del periodo independiente México siempre se debatió contra el problema de la deuda externa. Consideramos oportuno el señalar aquí que la explotación que ha sufrido nuestro pueblo a través de la historia paga con creces el monto total de nuestra deuda actual.

2.2. CRISIS POLITICA

En este punto se analizará la situación que tenía la política nacional mexicana, con la finalidad de conocer las condiciones político-sociales en las que se encontraba México al inicio del Porfiriato.

2.2.1. Situación Social.

La característica fundamental de la situación social en México fue de el abandono de parte del régimen del Gral. Díaz de las clases medias y populares, quienes fueron víctimas de una de las más grandes explotaciones, éstas adoptaron diversas formas inicuas como la del peonaje.

Durante el Porfiriato toda la atención social estuvo destinada a una pequeña burguesía integrada por una fracción ad-

ministradora, como los terratenientes, y por otra, los comerciantes en su mayoría extranjeros, cuyo número según el censo de 1900 era de 78 mil, es decir, el 0.06% de la población total.⁽⁸⁾ A pesar de su escaso número, los extranjeros dominaban el comercio en el México del Porfiriato, en gran parte debido a las enormes facilidades que el gobierno les concedió.

Por último, es importante señalar que el régimen porfirista estaba interesado en mantenerse el mayor tiempo posible en el poder; como ya señalamos, Porfirio Díaz lo consiguió gracias a la existencia de capitales extranjeros y a la de una fuerza represiva interna bien organizada.

2.2.2 El Plan de Tuxtepec y su evolución en la vida nacional.⁽⁹⁾

Mencionamos el Plan de Tuxtepec ya que es el instrumento político que facilitó la llegada de Porfirio Díaz al poder en 1876.

El plan de Tuxtepec señala como punto principal la no reelección de Presidente de la República y de los Gobernadores de los Estados.⁽¹⁰⁾ Este plan es una copia del Plan de la Noria que se proclamó en oposición a la reelección, en 1872, del Presi-

(8) López Rosado Diego, Curso de Historia económica de México, p 380.

(9) Ver el Apéndice.

(10) Como se sabe el Gral. Díaz hizo caso omiso de este principio tuxtepecano.

dente Juárez. El Plan de Tuxtepec se lanza en contra de la reelección, en 1876, del Presidente Lerdo de Tejada quien, con elecciones amañadas, logra reelegirse para el periodo 1876-1880.

El principio que inspiró el Plan de Tuxtepec sería violado por el propio Porfirio Díaz con su primera reelección a la Presidencia de la República en 1884, dicho principio pasaría al olvido de manera irremediable, hasta la derrota de su dictadura en 1911.

2.3 OBJETIVOS DE LA POLITICA PORFIRIANA

Los principales objetivos de la política porfiriana se inscriben en la frase política acuñada por el régimen porfirista: "Orden y progreso". A continuación presentaremos como era interpretada dicha frase en las prácticas políticas de la época.

2.3.1. Objetivos de la política interna

En relación a la política interna, el régimen porfirista tuvo como objetivo principal pacificar al país para poner en práctica los objetivos liberales propuestos desde el triunfo de la República: la creación de la infraestructura que permitiera incorporar a México a la era "moderna", el desarrollo de las fuerzas productivas y el progreso de la economía nacional, la búsqueda de una solución al problema de la deuda pública y a los

grandes conflictos sociales como el de la tenencia de la tierra y el bajo nivel de vida de las mayorías.¹¹¹

Los medios por los cuales el régimen porfirista se apoyó en la consecución de estos objetivos fueron: un sistema de gobierno centralizado -el poder absoluto en un solo hombre-, y un fuerte control policiaco, con lo cual se aseguró la 'paz pública' y se protegió al Presidente Díaz.

2.3.2. Objetivos de la política exterior

Al término de la Ocupación Francesa (1868), el Gobierno juarista no tuvo acceso a los empréstitos provenientes del extranjero, debido, fundamentalmente, a que los bancos europeos y norteamericanos consideraban que no era rentable, y sí muy arriesgado, el entablar negociaciones financieras con México.¹¹²

El periodo denominado la República Restaurada se caracterizó por la falta de recursos monetarios, sin los cuales no era posible la puesta en práctica del proyecto liberal del régimen juarista, mismo que fue retomado por su sucesor Lerdo de Tejada (1872-1876), quien logró que México recuperara parte de la confianza perdida por los banqueros y los inversionistas extranjeros.

(11) Las mejoras sociales se dieron de manera muy limitada: el único grupo beneficiado fue la oligarquía nacional aliada a la burguesía extranjera.

(12) Hay que recordar que el pretexto que originó la Invasión Francesa fue la suspensión de los pagos de la deuda externa decretada por el gobierno de Benito Juárez.

Es importante mencionar que la imagen que de México se tenía en el extranjero era la de un país sumido en la anarquía y, por ende, incapaz de gobernarse por sí mismo.

En cuanto Porfirio Díaz llegó a la silla presidencial en 1876 se dedicó a poner en orden al país como ya se mencionó en el inciso anterior. Recuérdese el lema de la dictadura porfirista: "Orden y Progreso".

Una de las razones para restablecer inmediatamente el orden fue la necesidad imperiosa del Gobierno Mexicano de obtener inversiones y créditos del extranjero, mismos que le permitirían incorporar al país a la dinámica económica mundial.⁽¹³⁾ Es así que, sin lugar a dudas, el principal objetivo de la política exterior del régimen porfirista fue el recuperar el crédito externo vía la pacificación del país y el pago de los empréstitos del pasado que, por razones internas, el gobierno de Juárez y el de Lerdo de Tejada no habían podido hacer.

En materia exterior el gobierno de Porfirio Díaz procuró establecer relaciones diplomáticas con la mayor cantidad posible de países, ya que así daba a conocer internacionalmente a México como una nación estable y confiable.

Para poder asegurar el "progreso" económico del país se buscó la inversión extranjera tanto europea como norteamericana y, en menor grado, la proveniente de China y Japón. Lo que se per-

(13) Desarrollo económico de México y, posteriormente, consolidación del sistema capitalista.

seguía con la diversificación de las relaciones económicas extranjeras era no depender exclusivamente de una sola nación, es por eso que el Porfiriato trató de equilibrar sus relaciones con las distintas naciones "civilizadas" de la época.

En resumen, el gobierno del General Díaz se preocupó porque México fuera considerada una nación civilizada y en pleno proceso de desarrollo de sus fuerzas productivas. Es por ello que es explicable que, durante el Porfiriato, México incrementara sus relaciones bilaterales con las naciones independientes de la época; prueba de esto último fueron las inversiones extranjeras en nuestro país, la inmigración extranjera (ingleses, franceses, españoles, alemanes, italianos, estadounidenses, chinos y japoneses) (14), y la presencia extranjera en la celebración del Centenario de la Independencia (1910). (15)

(14) Como no es la finalidad del presente trabajo el estudiar detalladamente la inmigración extranjera (orígenes, asentamiento geográfico, actividades económicas, influencia en la política nacional) sólo señalaremos que, la mayor parte se estableció en el centro del país y se dedicó a la agricultura, a la ganadería, al comercio y a la industria. Los asiáticos se establecieron en el norte del país y en las costas y se emplearon en la agricultura y el comercio.

(15) Véase el Capítulo III de la presente tesis.

CAPITULO II

FACTORES INTERNOS ECONOMICOS Y POLITICOS QUE SIRVIERON DE BASE PARA LA FORMULACION DE LA POLITICA EXTERIOR DE PORFIRIO DIAZ.

En este capitulo se estudiará al Mexico del Porfiriato, con la finalidad de situar la obra realizada durante 32 años de dictadura y de formación de la Nación mexicana.

1. DESARROLLO ECONOMICO INTERNO

En relación al desarrollo económico interno, según Lopez Rosado⁽¹⁾, el periodo porfirista puede dividirse en dos:

1o. De 1876 a 1894, tiempo durante el cual el saldo de los ejercicios fiscales fue siempre deficitario y

2o. De 1895 a 1910, tiempo que se caracteriza por la existencia de un superavit en todos los ejercicios, de modo que se logra constituir una importante reserva.

En la etapa deficitaria, el déficit del presupuesto se origina por los numerosos compromisos contraídos por el Gobierno Federal a través de las subvenciones a líneas ferreas, a líneas de vapores y a otras empresas, por los

(1) López Rosado, D., Curso de historia económica de México, p 306.

contratos de colonización y por la construcción y conservación de obras públicas.

"Las consecuencias de una política imprevisora y desorganizada se reflejaron profundamente en la Hacienda Pública, que cada año arrojaba deficientes más crecidos".⁽²⁾

Díaz se concentró en el monopolio norteamericano de los ferrocarriles. A principios del siglo XX la mayor parte de la red ferroviaria mexicana estaba en manos de dos compañías: la Standard Oil y la casa bancaria norteamericana de Speyer.

Como el Gobierno mexicano no podía tener éxito en orientar su política comercial a Europa mientras no se rompiera el control norteamericano sobre los ferrocarriles, entre 1907 y 1908, se formó una nueva compañía: Ferrocarriles Nacionales de México. De esta manera México obtuvo el control de la mayoría de las vías ferreas. Se tomaron medidas antinorteamericanas, pero en la práctica, el gobierno de Porfirio Díaz no aprovechó la posibilidad de consolidar la independencia económica mexicana a través de la "nacionalización" de los ferrocarriles.⁽³⁾

Con la primera administración de Porfirio Díaz y debido a la estabilidad política que se logró en este periodo, se

(2) Ibidem, p 306.

(3) Katz, Friedrich, La guerra secreta en México, tomo I, p 46.

alentó el desarrollo de las distintas actividades económicas.

Por otra parte, "la presión de los inversionistas norteamericanos, que veían con recelo la intervención del capital inglés en México, acabo por vencer la tenaz resistencia que en las esferas oficiales se opuso siempre a la entrada de capitales extranjeros."

Las relaciones comerciales alcanzaron un auge inusitado debido al acondicionamiento de los puertos marítimos que sirvieron como terminales de las vías férreas, cuyo desarrollo se consolido igualmente.

1. Agricultura

En el periodo porfirista, la agricultura llegó a tener excedentes que fueron exportables debido a factores externos, tales como: la granizada que en 1886 acabó con los cultivos cafetaleros del Brasil permitió que nuestras exportaciones de café se elevaran de \$2.5 a \$18 millones; la insurrección de Filipinas, que ocasionó la baja en la producción de las fibras de Manila, elevó el precio del henequén de Yucatán; el uso del caucho para llantas de automóvil y el ampliamiento del mercado internacional del guayule aumentó la exportación de estos productos; la independencia de Cuba permitió que el frijol, el garbanzo y el ganado

(4) Lopez, op. cit., p 180.

mexicanos tuvieran un nuevo mercado; y el gran crecimiento de la población de Estados Unidos abrió un amplio mercado para el ganado mexicano. (5)

"El café y el henequen fueron los dos productos agrícolas de mayor demanda en el extranjero durante la última década del siglo pasado, pues su venta llegó a representar entre 17 y 20 millones de pesos. Posteriormente tomó importancia la exportación de caucho, guayule y vainilla." (6)

Sin embargo, a pesar de los adelantos en materia agrícola, no se cubrían satisfactoriamente las necesidades de la población mexicana. Por tal motivo, se importaban maíz y trigo e inclusive frijol. De esta manera, "desde 1893 hasta 1911, no hubo un solo año en que no se introdujeran al país cantidades apreciables de granos: 53 mil toneladas en 1907, 98 mil en 1910 y cerca de 230 mil en 1911".

A continuación se presenta una tabla elaborada con base en el Mexican Year Book (1909-1910) sobre datos estadísticos de la agricultura mexicana en la primera década de este siglo. (7)

(5) Ibidem, p 180.

(6) Ibidem, p 181.

(7) López Rosado, D., Curso de historia económica de México, pp 182-184.

Producto	Produccion anual (en toneladas)	País al que se exportaba
Maz	2.5-3 millones	Se exportaba
Trigo	600 mil	Se exportaba anualmente \$2.3 millones
Cebada	2.7 millones de hectolitros	No hay datos
Aroz	44 mil	No hay datos
Frijol	2.8 millones de hectolitros	Cuba, España, EEUU
Tabaco	15 mil	No hay datos
Guayule y hule	No hay datos	Francia, Alemania y EEUU
Algodon	29 mil	Se exportaba de Egipto, Ale., GB y EEUU
Menequen	205 mil	Cuba, Gran Bretaña y EEUU
Intle de lechuguilla	19 mil	Alemania, EEUU
Cáa de Azúcar	75 mil	Exportacion de 14 mil ton.
Café	2,200	Honduras, EEUU
Paderas	23 mil	Honduras, Francia, Ale., GB y EEUU

"Acerca del volumen total de la producción agrícola, Humberto Lombardo Toledano incluye, en su libro *Construyendo México (1910 - 1946)*"⁸, las siguientes cifras:

Rubros	Promedios 1897-1906	(toneladas)
Cereales		2 736 296
Alimenticios		471 787
Legumbres		65 471
Forrajes		1 013 921
Oleaginosos		996 866
Industriales		1 736 941
Frutales		223 358
Total:	7 244 640	

Lo que nos revelan estas cifras, es que el México de finales de 1910 tenía un semblante diferente al México que había heredado Porfirio Díaz. El México nuevo era "moderno", vigoroso, estable políticamente, pero existían grandes sectores de la población, con grandes y graves carencias que el Porfiriato nunca pudo subsanar. En el terreno agrícola, como ya se ha señalado, los más beneficiados fueron los grandes terratenientes, quienes vieron sus haciendas enriquecidas. La situación era tan grave que el país se encon-

(8) Ibidem. 184 pp.

traba dividido en no más de 140 haciendas las que representaban el 97% de las tierras cultivables del Mexico de principios del siglo XX.

11. Ganadería

La ganadería recibió impulso a raíz de la guerra de Cuba de 1895-1898, pues este país importó grandes cantidades de ganado para reponer las pérdidas que sufrió. Así, "entre 1901 y 1909 se exportaron (a Cuba) cerca de 971,000 cabezas de ganado bovino." (9).

El fracaso para satisfacer las propias necesidades de la población mexicana se atribuye a diversas causas, entre otras: la irregularidad de las lluvias, el agotamiento continuo de las tierras por el cultivo extensivo del maíz y del trigo y la existencia de grandes latifundios en los que muchas tierras permanecían ociosas.

Según López Rosado,⁽¹⁰⁾ las leyes de colonización de 1875 cuyo objeto fue el de facilitar la inmigración de extranjeros, así como las de 1883, contienen el fundamento legal de la operación de las compañías deslindadoras, en tanto la Ley del 26 de marzo de 1894 suprimió el límite de adquisición de tierras y la obligación de cultivarlas. Estas leyes dieron origen a los grandes latifundios, enormes

(9) Ibidem, p 185.

(10) Ibidem, pp 191-193.

propiedades con grandes áreas ociosas. Debido a esta situación no se producía lo suficiente para cubrir las necesidades internas del país.

En 1900 había en México 5.142 millones de cabezas de ganado bovino y 13.607 millones de mexicanos, o sea 0.38 cabezas de ganado bovino por habitante (11). Lo que demuestran estas cifras es que, en el México del Porfiriato, la mejoría de la situación ganadera fue benéfica sólo para los productores comerciantes que tenían como objetivo el enriquecerse, sin por otro lado importarles la situación de miseria de la gran mayoría del pueblo mexicanos.

iii. Telégrafos y teléfonos

En 1849 se dió la primera autorización para tender una línea de telégrafos. Las concesiones, posteriormente, se otorgaron a las empresas ferroviarias y las líneas telegráficas alcanzaban un total de 68,000 k.m. en 1899. (12)

La primera concesión para tender una línea telefónica fue otorgada a la Compañía Mexicana de Teléfonos y en 1875 se tendió la primera. Las líneas telefónicas alcanzaban 30,326 km. (13) en 1899.

(11) Enciclopedia de México. Tomo 5, p 229.

(12) Lopez, op. cit. p 203.

(13) *Ibidem*.

iv. Minería

A partir de 1880 empezó a predominar en la minería el capital estadounidense en segundo lugar quedaron las inversiones británicas. Al introducirse nuevas técnicas de origen estadounidense para la explotación del oro y de la plata, la minería empezó a elevar su producción notoriamente.

Para 1909 la producción minera en México alcanzaba las siguientes dimensiones:

Oro, \$45 millones; plata, \$77.1 millones; cobre, \$20.4 millones; plomo, \$6.4 millones; zinc, \$1 millón; hierro, \$1.2 millones; otros metales, \$2.1 millones; carbón, \$4.4 millones; petróleo, \$2.8 millones. En total, en 1909, la producción minera de México ascendía a \$160.4 millones.⁽¹⁴⁾

En 1884, al concluir el gobierno de Manuel González y empezar nuevamente el de Porfirio Díaz, se expidió el Código de Minería, el cual introdujo un cambio fundamental que hizo variar en forma radical el criterio de la legislación española.

Por medio de este Código se especificó que el Gobierno de la República ya no tenía la propiedad de todas las riquezas del suelo; el propietario de una superficie de terreno en el cual se encontraran yacimientos de minerales y petróleo era también propietario de todas las riquezas del subsuelo.

(14) Ibidem, p 209.

Para evidenciar el progreso realizado entre 1877 y 1901 en el ramo minero se incluye el siguiente cuadro:

PRODUCCION MÍNERA POR PRODUCTOS EN TONELADAS

(cuadro parcial)

Productos	1877-81	1880-81	1890-91	1900-01
Oro (kg)	1105 (8.00)	1499 (10.10)	1363 (9.86)	13 610 (100.00)
	607 037	714 515	1 023 449	1 816 605
Plata	(33.420)	(39.33)	(50.34)	(100.00)
Zinc (ton)			350/1893-4 (35.00)	1000 (100.00)
Plomo (ton)			38.860/ (100.00)	79 001
		1891-2	(49.187)	
Mercurio (ton)			245/1891-2 (194.44)	126 (100.00)
Cobre (ton)			6483/ (22.98)	28. 208 (100.00)
			1891-2	
Antimonio (ton)			45/1892-3 (1.21)	3 708 (100.00)
Grafito (ton)			795/1895-6 (47.83)	1662 (100.00)
Hierro (ton)				3 273

	(100.00)		
Carbón (ton)	275/1891-2	528 989	
		(51.99)	(100.00)
Petróleo	5173		
	(100.00)		

Fuente: Estadísticas económicas del Porfiriato, fuerza de trabajo y actividades económicas por sectores.

"Seminario de Historia Moderna de México", México, El Colegio de México, p 138.

v. Industria

Para fomentar la industrialización del país, a partir de 1880 se siguió el criterio de aceptar sin reservas los capitales extranjeros, mismos que llegaron a México para ser invertidos en ferrocarriles, puertos, energía eléctrica, explotación de minas, operación de establecimientos bancarios, transportes y grandes casas de comercio, debido a la expansión económica de sus países de origen.

El problema del gobierno mexicano fue el de señalar qué áreas serían prioritarias para invertir. En el inciso siguiente trataremos los aspectos concernientes a las inversiones extranjeras.

2. LAS INVERSIONES EXTRANJERAS

"En las décadas finales del siglo XIX y en los primeros años del siglo XX, los países latinoamericanos fueron absorbidos en grado cada vez mayor por el frenético desarrollo del capitalismo mundial. Hacia 1914, 7 567 000 000 dolares de capital extranjero habían inundado las economías latinoamericanas y no se le veía fin a esta ola de inversiones." (15) A pesar de que las naciones latinoamericanas veían en las inversiones extranjeras la posibilidad de transformarse en sociedades industriales de la talla de las de Estados Unidos o de las de Europa "occidental", lo único que trajeron estas inversiones fue una mayor dependencia respecto del extranjero y, por ende la perpetuación de las características que quedaban de la colonia, por lo que se ha llamado a estas nuevas relaciones neocolonialistas.

En México, las inversiones aumentaron de manera espectacular a principios de siglo: "Entre 1900 y 1910 la inversión extranjera en México se triplicó en relación con la cantidad invertida entre 1876 y 1900." (16)

Se consideraba que los recursos propios eran tan escasos que el propio país solo no podría lograr su industrialización y que los capitales extranjeros contribuirían al desarrollo de la industria nacional. Sin embargo, llegó

(15) Katz, Friedrich, La guerra secreta en México, Tomo 1, pp 19 y 20.

(16) Ibidem, p 27.

un momento en que Díaz se dio de que los Estados Unidos se apropiaban cada vez más de México. En un esfuerzo por detener lo que llegó a considerar como una invasión de inversionistas estadounidenses, Díaz se volvió hacia las potencias europeas, invitándolas a invertir en México y a desafiar aquí al capitalismo estadounidense. Según Katz, esto convirtió a México en uno de los principales escenarios de la rivalidad europeo-norteamericana en América Latina.⁽¹⁷⁾

Díaz había tenido una notoria benevolencia hacia las inversiones estadounidenses en México. La actitud del Gral. Díaz cambió cuando se dio cuenta de la actitud prepotente que los hombres de negocios estadounidenses habían llegado a adoptar hacia México, convencidos de su "destino manifiesto". Esta actitud fue expresada por James Speyer, cuyo banco era uno de los principales inversionistas en México, con las siguientes palabras: "En los Estados Unidos existe la convicción generalizada de que México ya no es sino una dependencia de la economía norteamericana, de la misma manera que toda la región desde la frontera de México hasta el canal de Panamá es vista como parte de América del Norte".⁽¹⁸⁾

Pero lo que más contribuyó a transformar la actitud de Díaz fue el cambio operado en la naturaleza de las compañías estadounidenses que habían empezado a instalarse entonces en

(17) Katz, op. cit., p 40.

(18) Citado en Katz, op. cit., p 40.

México. Estas ya no eran las empresas medianas que habían predominado hasta fines del siglo, sino más bien grandes "trusts".

Los "científicos"⁽¹⁹⁾ volvieron sus ojos hacia Francia, Alemania, Gran Bretaña e incluso, después de 1905, hacia Japón, con el fin de garantizar la independencia de México respecto a los Estados Unidos. Sin embargo, la influencia francesa en México, por citar un ejemplo, nunca fue un contrapeso importante para la estadounidense.

Las inversiones de capital frances en México se destinaron predominantemente a la deuda pública y, el resto, al sistema bancario y a la industria. En estas áreas la influencia francesa constituyó, en efecto, un obstáculo para la expansión estadounidense. No obstante, en lo que respecta a materias primas y a ferrocarriles, las inversiones francesas nunca pudieron enfrentarse a las estadounidenses y en el ramo del comercio, la participación de aquéllas fue mínima.⁽²⁰⁾

La única potencia que desafiaba seriamente el predominio estadounidenses en México era la Gran Bretaña, cuyo interés económico en este país ya tenía una larga historia. En efecto, durante la mayor parte del siglo XIX la Gran Bretaña fue el principal socio comercial así como el mayor

(19) Para ahondar en el tema se recomienda revisar la Historia General de México, publicada por el Colegio de México.

(20) Katz, op. cit., p. 40.

inversionista de México y se encontró desplazada por los Estados Unidos cuando se construyeron los ferrocarriles que comunicaron a México con ese país. "Sin embargo, esta tendencia se invirtió hacia 1900 con el descubrimiento en México de grandes depósitos de petróleo y con el ascenso vertiginoso de una de las mayores compañías británicas que había en México, la Pearson Trust, relacionado precisamente con el auge del petróleo mexicano."⁽²¹⁾

Por otra parte, la influencia económica y política alemana era mucho más limitada. "A diferencia de los casos de la Argentina, Chile y el Brasil, adonde habían emigrado decenas de millares de alemanes, en México sólo había 2,500 residentes alemanes en 1910. Las inversiones alemanas también eran limitadas y, aunque las estimaciones varían, no pasaban del 6.5% de todo el capital extranjero invertido en México en ese mismo año."⁽²²⁾

En 1910-1911, importantes sectores de la industria y la banca alemanas desarrollaron ambiciosos planes para hacer inversiones en México. Estos proyectos habían surgido después de la crisis económica de 1907-1909, pero no pudieron realizarse debido a la Revolución Mexicana de 1910 y a la primera Guerra "mundial". "Esto también explica por qué el total de las inversiones alemanas directas en México

(21) Katz, op. cit., p 43.

(22) Katz, op. cit., p 71.

era apenas superior en 1911 al de 1905. El estimado que hizo Bruchhause de estas inversiones, 75 millones de pesos (150 millones de marcos) para 1911, muestra esto claramente. De esta suma, 42 millones de pesos correspondían al comercio, 10 millones a la industria, 13 millones a las empresas agrícolas y 10 millones a la banca. (...) Bruchhausen estimó en 30 millones de pesos (60 millones de marcos) el valor total de los bonos del Gobierno mexicano en manos alemanas." (23)

Si se consideran las inversiones que realmente se llevaron a cabo, se verá que el principal rival de Alemania en México era Francia, ya que sus inversiones se concentraban en las mismas áreas: bonos del gobierno, banca, comercio exterior e industria.

Podemos decir, haciendo un análisis general que el periodo porfirista se caracterizó por poner en manos de los inversionistas extranjeros la explotación de las principales ramas de la actividad económica del país pretextando la carencia de recursos propios. Sin embargo, según López Rosado, "fueron demasiado lejos en conceder privilegios, a tal grado que, posteriormente, habría de traer consecuencias negativas para el país." (24)

(23) Ibidem, p 80.

(24) López Rosado, Diego, Historia y pensamiento económico de México, Clases sociales, p 154.

Los extranjeros gozaban de una situación privilegiada en México e inclusive se presentaba en el país un "espíritu extranjero" a nivel privado y a nivel oficial, que desdeñaba lo mexicano.

Las concesiones dieron como resultado un incremento en el número de extranjeros que vinieron a radicar al país. "De 57,634 personas de nacionalidad extranjera que residían en territorio mexicano en 1900 (0.42% del total), se elevó la cifra a 116,527 (0.77%) en 1910." (25)

3. COMERCIO EXTERIOR: IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

Mientras que de 1821 a 1880 el comercio exterior se caracterizó por el afán proteccionista que le imprimió el Gobierno; de 1880 a 1924, triunfaron las ideas librecambistas (26).

Durante el periodo comprendido entre 1870 y 1910 el volumen y el valor de nuestras exportaciones se transformó, debido a los siguientes factores: el desarrollo de las comunicaciones ferroviarias y marítimas; las inversiones de capital extranjero que estimularon casi todos los sectores de la economía nacional; el aumento constante de la población; el auge alcanzado en la minería a través de la incorporación de nuevos métodos de beneficio y de la utili-

(25) Ibidem.

(26) López Rosado, D., Curso de historia económica de México, p 271.

zación de la energía eléctrica para el laboreo de las minas; la creación de nuevas industrias de transformación y, por último, la contracción de los costos industriales que ocurrió en la mayor parte de los países desarrollados de Europa y de Estados Unidos. (27)

"Considerando los dos extremos del período, 1870 y 1910, la cifra final resulta diez veces mayor que la inicial, lo que significa que el comercio exterior de México se decuplicó, en el lapso comprendido entre 1870 y 1910." (28)

En este período, la composición de las exportaciones era la siguiente:

Producto	Porcentaje
Metales preciosos	5%
Productos vegetales	20%
Productos minerales	10%
Productos manufacturados	3.4%
Otras exportaciones	1.6%

Otra transformación importante que ocurrió en el comercio exterior fue la de los mercados. Antes de 1870 la dirección principal del comercio exterior mexicano se orientaba hacia Europa; Inglaterra ocupaba el primer lugar.

(27) Ibidem, p 277.

(28) Ibidem, p 278.

le seguían Francia, Alemania y España. En cambio Estados Unidos absorbía apenas un poco más de la tercera parte del total. A partir de 1873, de una manera lenta pero firme, los productos europeos empezaron a ser desplazados por los estadounidenses. (29)

Las causas a las que se les atribuye este cambio son dos; el desarrollo de las comunicaciones ferroviarias (sobre todo las importantes líneas férreas colindantes con la frontera de los Estados Unidos) y el hecho de que México llegó a ser el primer país en el mundo, durante el último cuarto del siglo pasado, en cuanto al monto de las inversiones estadounidenses.

Sin embargo, el comercio exterior mexicano no mantuvo el mismo nivel durante todo el Porfiriato. Hubo épocas difíciles, como la de 1906 debido a una crisis económica mundial que ocasionó un desplome de los precios internacionales. Esto trajo consecuencias en el interior del país, pues los ingresos del Gobierno mexicano, a través de los impuestos al comercio exterior, se vieron mermados. De un año a otro, de 1907 a 1908, hubo un descenso de \$15.2 millones en las recaudaciones de impuestos al comercio exterior. (30)

(29) López Rosado, Curso de historia económica de México, p 279.

(30) *Ibidem*, p 281.

El Gobierno gravaba el comercio, a pesar de estar consciente de que su peso caía sobre la gran masa de la población consumidora, pues no tenía otra alternativa ya que carecían de otras fuentes para allegarse recursos. Por ejemplo, las inversiones extranjeras no se gravaban porque lo que interesaba era atraerlas a México. (31)

Las condiciones del comercio exterior repercutían en el comercio interno. "Una consecuencia inevitable de las prohibiciones que formaban la base del régimen de nuestro comercio exterior, tenía que ser un número enorme de dificultades y trabas para el desenvolvimiento del comercio interior, las cuales se advertían con mayor frecuencia en la primera etapa, de 1821 a 1880, durante la cual el comercio exterior se orientó constantemente hacia una rígida política proteccionista. (32)"

El comercio interno, de esta manera, presentó un escaso desarrollo. Las causas principales que se le atribuyen a esto son: la falta de caminos y el mal estado de los pocos que había; la inseguridad pública; el complejo sistema de tributación y el contrabando.

En el comercio interno participaban en gran medida extranjeros. Hacia 1866 la mayoría eran españoles, pero a

(31) Lopez Rosado, D., Historia y pensamiento económico de México, Comercio interior y exterior, p 162.

(32) Ibidem, p 282.

partir de esa fecha empezó la competencia con los inmigrantes chinos.

"Los ingleses y alemanes dominaban en la venta de sedas y joyas y artículos manufacturados en fierro y acero; los españoles, en la de vinos y viveres; los franceses eran los dueños de las mejores lencerías."⁽³³⁾

En general puede decirse que allí donde los extranjeros no se adueñaban de los comercios, el intercambio comercial era débil y pobre.

Para reglamentar las actividades comerciales el Gobierno puso en vigor el nuevo Código de Comercio en 1890, copia de la legislación francesa.

Las importaciones crecieron cerca del 450% de 1893 a 1910. La mayor proporción de las importaciones correspondió a los artículos manufacturados, en tanto que la menor correspondió a la introducción de géneros agrícolas, frente a los incrementos que registraron los productos forestales y minerales en México.⁽³⁴⁾

El cambio registrado en la estructura de las importaciones de 1888 a 1910, fue el siguiente:⁽³⁵⁾

(33) López Rosado, Diego, Curso de historia económica de México, p 287.

(34) López Rosado, D., Historia y pensamiento económicos de México, Comercio interior y exterior, p 171.

(35) *Ibidem*.

Productos	1888-1896	1900-1910
1. Agrícolas	25%	23%
2. Manufacturados	56%	58%
3. Minerales	5%	8%
4. Forestales	14%	7%
5. Diversos	—	2%

Como ya habíamos mencionado anteriormente, en el Porfiriato se realizó un cambio en los mercados de exportación. En efecto las exportaciones mexicanas registraron una tendencia semejante a las importaciones, de manera que si la mayor proporción de éstas se obtenía de los Estados Unidos, de Inglaterra, de Francia, de Alemania y de España, también la mayor parte de aquéllas iban a estos países.

"Durante el quinquenio que comprende de 1896-97 a 1900-01 se hace más marcada la primacía de los Estados Unidos frente a los demás países del orbe, pues mientras que América del Norte introdujo en México el 50.1% en promedio anual, Europa participó con el 47.4%".⁽³⁶⁾ Las importaciones de Alemania y Francia registraron una tendencia creciente de participación.

En cuanto a las relaciones comerciales con Alemania, existía una desproporción en los intercambios entre los dos países: en 1910-11 el 12.9% de todas las importaciones de

(36) *Ibidem*.

México provenían de Alemania, pero únicamente el 3% de sus exportaciones iban destinadas a ese país. (37)

Hacia 1878 las ciudades hanseáticas controlaban las dos terceras partes del comercio exterior mexicano. Sin embargo, la posición de los hombres de negocios alemanes era precaria, puesto que su supremacía comercial era una situación pasajera. "Se derivaba, no de la hegemonía política o económica alemana, sino de un conflicto temporal entre México y las demás potencias extranjeras que habían apoyado el malhadado imperio de Maximiliano". (38)

Los alemanes manejaban especialmente el ramo textil, que hasta el año de 1876 constituía casi el 80% de las importaciones mexicanas. Sin embargo, la mayor parte de estos textiles eran producidos en Inglaterra o en Francia y lo que hacía Alemania era obtenerlos en esos países. En cuanto se normalizaron las relaciones entre Francia y México, se desató una feroz guerra comercial, pues los fabricantes franceses establecieron sucursales en México.

Los comerciantes alemanes no salieron de México, sino que cambiaron de ramo, empezaron a importar productos de ferretería. "La proporción de las importaciones mexicanas correspondiente a estos productos, que había sido mínima en las décadas de 1860 y 1870, aumentó rápidamente durante el

(37) Katz, op. cit, p 71.

(38) Katz, op. cit, p 72.

periodo porfiriano. Fue durante este mismo periodo cuando el capital bancario alemán penetró en México.⁽³⁹⁾ Para 1911 el experto comercial alemán Bruchhausen estimó el valor del capital alemán invertido en casas comerciales mexicanas en 41 675 millones de pesos (83 350 millones de marcos).

Sin embargo, Alemania fracasó en su intento de vender a México los productos que más le interesaba vender: armamentos. Fue en este rubro donde Alemania logró sus mayores éxitos en otras regiones de América Latina durante el periodo 1870-1914. El mayor rival de Alemania en este campo fue Francia, que luchaba por el mismo mercado. Los alemanes ganaron la partida en Argentina y en Chile, los franceses en Brasil y en Perú.⁽⁴⁰⁾

4. LA DEUDA EXTERNA

La deuda pública exterior se originó cuando el Gobierno reconoció como deuda legítima "todo cuanto se acreditare estarse debiendo y haberse tomado con calidad de pago por el Gobierno Español y por el Independiente". La Junta de Crédito, creada el 25 de octubre de 1821, presentó al año siguiente una relación detallada de los documentos pendientes de pago. Se estimó la deuda nacional en \$44,714,563, y se canceló, por caducidad, la cantidad de \$35,560,975.

(39) Ibidem, p 73.

(40) Ibidem, p 81.

Con el objeto de recobrar el crédito nacional, lo cual sólo se lograría mediante el cumplimiento de los compromisos contraídos en años anteriores, el 26 de mayo de 1883 un decreto autorizó al Ejecutivo para contratar un préstamo por \$20 millones, parte de esta suma se destinaría al pago de la deuda flotante.

Con tal motivo, el 5 de mayo de 1883, se presentó al Congreso una iniciativa para el arreglo y conversión de la deuda nacional: "El primer paso consistió en clasificar la deuda, en la cual se distinguieron las partes siguientes:

1) La deuda reconocida cuyo pago se hallaba normalizado; parte de la deuda interior y la deuda norteamericana; 2) los créditos de origen legítimo, que conforme a las leyes de la materia habían quedado diferidos, perjudicados o caducados, ya fuera porque sus tenedores hubiesen descuidado la obligación de presentarlos a su registro o por haber sido penados los que presentaron sus títulos al Imperio y 3) los bonos de las deudas convencionadas". (41)

Estas tres categorías se convirtieron en una sola deuda por la Ley del 21 de junio de 1885. (42)

(41) López Rosado, D., Historia y pensamiento económicos de México, Finanzas públicas, p 161.

(42) Para mayores datos en el anexo se incluye la ley del 21 de junio de 1885 sobre deuda.

"Al llegar el general Díaz a su segundo presidenciado no podía ser más débil la condición de las rentas públicas. (...) Debíanse a las casas de moneda dos millones trescientos mil pesos; al Banco Hipotecario, novecientos setenta mil; al Nacional, diez millones cuatrocientos mil; por certificados de construcción de ferrocarriles quince millones novecientos mil y dos millones a particulares." (43)

Debido a un escrupuloso manejo de las rentas públicas, al terminar el año fiscal en 1886, el Gobierno había reducido sus deudas a cinco y medio millones de pesos. Un influyente político porfirista, José Ives Limantour, creía que el país sólo alcanzaría su progreso mediante la industrialización, y para comenzarla había que pagar la deuda.

Se logró cierto equilibrio mediante un empréstito contratado en Europa, pero dicho equilibrio sólo fue pasajero: el empréstito se agotó en un bienio. Limantour tuvo que recurrir nuevamente a empréstitos europeos, esta vez de tres millones de libras esterlinas, que sirvieron para la nivelación de rentas.

En 1888, el gobierno de Díaz se acercó a varias potencias europeas en busca de un empréstito. El General había evitado desde el principio recurrir a los Estados Unidos en busca de créditos, porque deseaba utilizar a Europa como

(43) Valadés, José C., Breve Historia del Porfiriato, p 71.

contrapeso a la influencia económica estadounidense.

Bajo la dirección de Bleichröder, banquero personal del canciller von Bismarck, y con la participación de la casa bancaria inglesa de Anthony Gibbs and Sons, se organizó el grupo financiero que se haría cargo de una emisión de bonos por 10.5 millones de libras esterlinas para el Gobierno mexicano en condiciones muy favorables para dicho grupo: se fijaron los intereses en 6%, los bancos recibieron una comisión de 1.25% y los certificados se vendieron al 70% de su valor nominal. (44)

Lo más importante de todo fue que en el acuerdo se incluyó una cláusula secreta por medio de la cual el Gobierno mexicano se comprometía a ofrecer a Bleichröder la opción de hacerse cargo de cualquier futura emisión de bonos. Esto ocasionó un incidente, pues México no estaba dispuesto a someterse al dominio financiero de Bleichröder.

"El éxito de esta emisión de bonos movió a los bancos británicos y franceses a cambiar su actitud hacia México y ya desde 1889 el Gobierno de la ciudad de México pudo colocar sin ningún problema una emisión de bonos en el mercado de valores de Londres." (45)

A pesar de las protestas de Bleichröder, México solicitó a Francia su apoyo bancario, para usarlo como

(44) Katz, F., op. cit., pp 73-74.

(45) Ibidem, p 74.

contrapeso al alemán. Los inversionistas franceses aceptaron gustosos hacer el nuevo préstamo. El Gobierno de México ofreció liquidar el saldo insoluto de la emisión de 1888 a Bleichröder para librarse de la cláusula secreta, pero éste se negó y amenazó incluso al Gobierno mexicano con que la marina de guerra alemana respaldaría sus demandas. Nuestro gobierno no se dejó intimidar, poniendo así fin al sueño de Bleichröder de dominar las finanzas del país.

Como ya se señaló, para 1898 la renta pública se incrementó debido a la elevación de los precios del café, del henequén y de la plata. A pesar de esto, aparecieron los primeros síntomas de una nueva crisis económica como consecuencia de una baja en el precio de la plata. "El Ayuntamiento de la ciudad de México se hallaba en tanta pobreza, que resolvió contratar un empréstito en el extranjero; y al efecto comisionó a M. Mullins para obtener de los banqueros londinenses, dos millones cuatrocientas mil libras." Este empréstito resultó de un alto costo, pues Mullins pidió a los banqueros una comisión del cuatro por ciento.

Por otra parte los gobiernos de los estados también se hallaban cargados de deudas.

En 1890 el régimen porfirista se vio nuevamente obligado a buscar un préstamo de treinta mil libras, pagadero en

(46) Valadés, J., Breve historia..., p 73.

cinco plazos trimestrales.

Hasta el 30 de junio de 1900, el monto de la deuda exterior de México ascendía a cerca de \$116 millones, equivalentes a 23 millones de libras esterlinas, distribuidos de la siguiente manera: (47)

Deuda pública total al 30 de junio de 1900

Deuda exterior	Libras
Empréstito del 6% de 1868	36 040
Empréstito del 6% en 1890	7 320
Empréstito del 6% en 1893	600
Empréstito del 5% en 1889 (Tehuantepec)	53 700
Empréstito del 5% en 1899	22 628 920
Intereses vencidos en estos préstamos	309 142
Total	23 635 722

En 1899 se buscó una conversión de la deuda, llamada "Deuda Exterior Mexicana del 5% de 1899". Limantour logró mediante esta conversión que los cuatro empréstitos de 1868, 1890 y 1893 y el de Tehuantepec que devengaban un interés de 6% anual con excepción del último, se unificasen y convirtiesen en una sola clase de títulos cuyo rédito fuera del 5%.

De esta manera se buscaba reducir la carga anual sin aumentar el plazo para su pago, y en menor medida, unificar en una sola clase de títulos toda la deuda pagadera en oro.

(47) López Rosado, D., Historia y pensamiento económico de México, Finanzas públicas, p 169

En 1893, la pobreza se agravó de nuevo con otra crisis económica mundial. El Secretario de Hacienda, Limantour, nuevamente tuvo que contratar otro empréstito en Europa, esta vez de dos millones y medio de libras esterlinas, que luego hubo de aumentar a tres millones, suscritos por la Casa Bleichroeder de Londres. El interés ascendió al seis y un cuarto por ciento anual, para lo que se dio en garantía el doce por ciento de los impuestos a las importaciones y a las exportaciones.

"El tipo real que pagaba México a Bleichroeder era de 6.95 por ciento anual; ahora que con el empréstito Limantour salvó numerosos compromisos; y como el Gobierno mexicano, conforme al contrato, tenía el derecho de amortizar sus deudas, el Secretario de Hacienda viajó a Europa para tratar de llevar a cabo una conversión, la que pudo realizar gracias a las aportaciones de bancos norteamericanos, con los que se comprometió a pagar la deuda en el curso de cuarenta y cinco años."⁽⁴⁸⁾

(48) Valadés, J., Breve historia..., p 74.

CAPITULO III**PANORAMA MUNDIAL ...**

Existen innumerables trabajos acerca del periodo porfirista: los hay de orientación histórica, económica y/o política. Estas tres visiones analíticas consideran que en materia exterior el régimen de Porfirio Díaz tuvo poca coherencia y que el General Díaz descuidó mucho sus relaciones internacionales.

Nosotros consideramos, contrariamente, que en el periodo comprendido entre 1876 y 1911, México acrecentó, consolidó y diversificó sus relaciones con el exterior. Además

-
- (1) **NOTA GENERAL:** Se obtuvieron las informaciones sobre las relaciones bilaterales de México con cada uno de los países que se mencionan de las siguientes fuentes:

Secretaría de Relaciones Exteriores, Informe de Labores, año 1876, México, Imprenta Políglota de C. Ramiro y Ponce de Leon, 1876, 377 pp.

-----, Informe de Labores, año 1878, México, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1878, 278 pp.

-----, Informe de Labores, año 1881, México, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1881, 120 pp.

-----, Informe de Labores, año 1885, México, SRE, 1885, 457 pp.

Casanova Alvarez Francisco et al., México: Economía, Sociedad y Política. De la República restaurada a la Constitución de 1917. México, UNAM, 1985, 393 pp.

Enciclopedia de México. Tomos del 1 al 12, 3a. edición, México, Ed. Enciclopedia de México, 1977.

Senado de la República, Tratados Ratificados y Convenios Ejecutivos Celebrados por México, Índice general, México, 1972, s/no. de pp.

pensamos que el proyecto de nación que tuvo el gobierno del General Díaz requería de acrecentar los vínculos con el exterior.

Señalaremos que en toda la historia del México independiente, encontramos tres presidentes que tuvieron un amplio proyecto en cuanto a relaciones exteriores: Porfirio Díaz (1876-1911), Adolfo López Mateos (1958-1964) y Luis Echeverría Álvarez (1970-1976). Entre el primero y el tercero hay sesenta y nueve años de diferencia, sin embargo existe una gran cercanía en cuanto se trata de la visión hacia y para el exterior de los tres presidentes, puesto que durante sus respectivos periodos México diversificó las fuentes de las inversiones extranjeras, firmó un gran número de convenio tanto bilaterales como multilaterales y obtuvo más créditos del exterior.

La finalidad de este capítulo es la de demostrar la importancia que tuvieron las relaciones de México con los países del mundo "civilizado" durante el Porfiriato, años de dolorosa formación de la nación mexicana.

1. RELACIONES EXTERIORES DE MEXICO CON LAS NACIONES EUROPEAS

Durante todo el siglo XIX, las relaciones de México con los países europeos significaron la posibilidad de obtener préstamos, inversiones, mercados, tecnología y cultura europeas, inmigración de personas lo que permitiría, por un

lado, poblar a México y, por el otro, incorporar "avances" y costumbres extranjeras a la sociedad mexicana, todo esto con la idea de hacerla cambiar en los términos de la modernidad europea. Y, sin lugar a dudas, la penetración europea durante el periodo porfirista fue enorme.

Porfirio Díaz logró uno de los objetivos más buscados por México durante el siglo XIX, el de "congraciarse" con Europa, ya que esto se traduciría en el reconocimiento del estado-nación mexicano.

1.1 Relaciones con Alemania⁽²⁾

Antecedentes: Las relaciones diplomáticas entre México y Alemania se establecen en 1829 con el envío del Sr. Ludwig Zulzer como enviado extraordinario. En 1832 México nombró como ministros plenipotenciarios a Tomás Murphy en Prusia y Sajonia, y a José Ignacio Basadre en la Confederación germánica.

Durante el Porfiriato las relaciones económicas entre México y Alemania marcaron nuestras relaciones como naciones

(2) Enciclopedia de México, tomo 11, pp 114-116.

De ahora en adelante utilizaremos la abreviatura de EdM para designar el título de esta obra.

Secretaría de Relaciones Exteriores, Informe de Labores año 1881, p 23.

De ahora en adelante utilizaremos las siglas SRE para Secretaría de Relaciones Exteriores.

y el comercio entre los dos países fue considerable. Además, Alemania llegó a ser el cuarto país extranjero inversionista en México.

México y Alemania firmaron los siguientes tratados:

- a) Tratado de Amistad, Navegación y Comercio (1855, 1869, 1882).
- b) Convención para el cambio regular de paquetes Postales sin valor declarado (1892, reformada en 1894 y 1908).
- c) Tratado para la Protección de Marcas de Fábrica (1898).

1.2 Relaciones con Bélgica⁽³⁾

Antecedentes: Las primeras relaciones con Bélgica, se dan en 1838, cuando este país envía a México un ministro plenipotenciario. Las relaciones diplomáticas entre Bélgica y México se suspendieron durante la Intervención Francesa y se reanudaron en 1879.

En 1895, se firmó un Tratado de Amistad, Navegación y Límites. Las relaciones con Bélgica fueron cordiales, prueba de ello es la asistencia de representaciones mexicanas a varias reuniones académicas.⁽⁴⁾

(3) Edem, tomo 2, pp 86-87.
SRE, Informe de Labores año 1881, p 25.

(4) México participó en las siguientes reuniones académicas en Bélgica:
Congreso Internacional Farmacéutico (1897).
Congreso Internacional de Climatología y Geología (1898).

1.3 Relaciones con Dinamarca,

Antecedentes: Las relaciones México - Dinamarca datan de 1827, año en el que se firma un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación.

Desde el inicio de las relaciones diplomáticas se estableció el intercambio de agentes y ministros plenipotenciarios mexicanos y daneses.

Durante el gobierno de Porfirio Díaz las relaciones con Dinamarca fueron cordiales y el comercio entre las dos naciones se dio de manera regular.

Para la celebración del Centenario de la Independencia (1910), Dinamarca envió una delegación especial. El Presidente Díaz correspondió con una misiva de agradecimiento al gobierno de aquel país.

En este periodo se firmaron las siguientes convenciones:

- a) Convención sobre cambio de bultos postales a las Antillas Danesas (1909).
- b) Convención de Amistad y Comercio (1910).

(continuación de la nota (4)...
 Congreso Internacional sobre Profilaxis de Enfermedades Contagiosas 1899, 1900 y 1903).
 Congreso Internacional sobre Higiene y Demografía (1904).
 Congreso Internacional de Ciencias Administrativas (1910).
 Congreso Internacional de Educación y Altos Estudios (1910).

(5) EdM, pp 466-468.

SRE, Informe de Labores año 1885, p 98.

1.4 Relaciones con España.,,

Antecedentes: La Monarquía española reconoció la independencia de México en diciembre de 1836, a través de un Tratado definitivo de Paz y Amistad que firmaron México y España. Desde esa fecha se estableció el intercambio de legaciones y de ministros plenipotenciarios.

El flujo comercial entre los dos países fue de gran importancia, hecho que se considera normal después de haber sido México colonia española durante casi 300 años. Para reglamentar las relaciones entre México y España se instrumentaron los siguientes convenios y tratados:

- a) Tratado para la extradición de criminales (1881).
- b) Tratado sobre la propiedad científica, literaria y artística (1895).
- c) Convención sobre legalización de firmas (1901).
- d) Tratado de arbitraje (1902).
- e) Convención para asegurar en ambos países la propiedad de las obras científicas, literarias y artísticas (1903 y 1924).

(6) EdM, tomo 3 pp 601-609.

SRE, Informe de Labores año 1878, pp 11-12.

----- año 1881, pp 23-30 y 93.

----- año 1885, p 100.

1.5 Relaciones con Francia⁽⁷⁾

Antecedentes: Las primeras relaciones de México con Francia fueron de carácter comercial (1830). Estas se interrumpieron ese mismo año debido a que la situación interna de México no garantizaba dichas relaciones, según la visión francesa. Se restablecieron 23 años después (1853), año en que André Levasseur presentó sus cartas credenciales al Presidente Mariano Arista.

A causa de la Intervención Francesa (1862-1867), vuelven a interrumpirse las relaciones. En 1880 el Presidente de México Porfirio Díaz las reanuda.

Durante el Porfiriato, Francia se caracterizó por ser uno de los cuatro países extranjeros con mayores inversiones en México, al lado de Inglaterra, Estados Unidos y Alemania.

Nuestros tratos comerciales con Francia resultaron ser benéficos para ambas partes.

Entre los acuerdos, tratados y convenios más importantes firmados con Francia tenemos:

- a) Canje de Bultos Postales (1892, en 1908 se reformó su artículo 3).
- b) Protección Recíproca de la Propiedad Industrial (1900).
- c) Giros Postales (1906).

(7) SRE, Informe de Labores año 1878, p 11.

año 1885, p 100.
Edem, tomo 4, pp 393-401.

mente en los Estados de Michoacán y Puebla- dedicados a la agricultura y a la ganadería.

Durante el Porfiriato, la sociedad mexicana -entiendase la pequeña oligarquía porfiriana- se vio influenciada por la moda y el arte italianos, sobre todo la música y la ópera.

Los principales instrumentos legales existentes entre Italia y México fueron:

a) Tratado de Extradición (firmado el 22 de mayo de 1899).

b) Cambio de notas relativas a los Giros Postales, del 13 de febrero y del 9 de mayo de 1906.

c) Tratado de Arbitraje (1907).

d) Convenio relativo a los Contratos de Matrimonio (1910).

1.7 Relaciones con Noruega⁽¹⁰⁾

Las relaciones diplomáticas datan de 1885, cuando Noruega y Suecia formaban un solo país. A partir de 1906 se separaron estos dos países y México estableció relaciones con cada uno de ellos.

(10) EdM, tomo 9 pp 404-405.

Senado de la República, Tratados Ratificados, Índice General, s/no. de pp.

De ahora en adelante usaremos las siglas SR para citar esta obra.

d) Contratos de Matrimonio (1910).

La influencia de la cultura francesa en la sociedad mexicana del tiempo de Díaz es notable "El ausentismo de la burguesía porfiriana tiene su sede preferentemente en París".¹⁸ Esta influencia abarca, entre otras áreas, las ciencias, las bellas artes, la cocina, la moda, la lengua. Recordemos que el grupo de los científicos inspirados por el positivismo de Auguste Comte dominó la escena intelectual mexicana del Porfiriato.

1.6 Relaciones con Italia,¹⁹

Antecedentes: En 1827 México intentó establecer contactos oficiales con algunos reinos italianos, pero no sería sino hasta 1855 que México inició sus relaciones con el Reino de Cerdeña. Este envió el 28 de diciembre de 1864 a un ministro plenipotenciario.

En 1870 Italia obtiene su unidad política y sustituye con su representante al de Cerdeña en México.

Con las leyes de migración de Juárez y después con las del Presidente Díaz, muchos italianos emigraron a México. Estos se convirtieron en grandes terratenientes -principal-

(8) Crónica de la época, en el periódico "El Siglo XIX", 10 de octubre de 1900.

(9) SRE, Informe de Labores año 1878, p 12.
-----año 1881, p 29.
EdM, tomo 7, pp 360-362.

1.8 Relaciones con los Países Bajos⁽¹¹⁾

Antecedentes: Las relaciones diplomáticas entre México y los Países Bajos se establecen en 1828, cuando el E.P. Grothe es acreditado como Encargado de Negocios y Consul. A partir de ese momento y hasta 1906, México y los Países Bajos siempre intercambiaron cónsules o encargados de negocios. De 1906 en adelante ambos países nombran ministros plenipotenciarios.

Los dos países suscribieron los siguientes tratados y/o acuerdos:

- a) Tratado de Comercio y Amistad (1897).
- b) Tratado y Convención para la Extradición de Criminales (16 de diciembre de 1907 y 4 de noviembre de 1908).

1.9 Relaciones con Portugal⁽¹²⁾

Antecedentes: 1865 marca el inicio de las relaciones diplomáticas entre México y Portugal.

En 1880 el Presidente Díaz recibió una misión portuguesa encargada de negociar dos tratados, el de

- a) Extradición de Criminales y el de

(11) EdM, tomo 10, pp 78-80.

SRE, Informe de Labores año 1878, p 12.

(12) EdM, tomo 10, pp 408-410.

SRE, Informe de Labores año 1878, p 12.
-----año 1881, p 30.

b) Amistad, Navegación y Comercio.

El primer enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en Lisboa fue Ramón Corona (1884). Nuestras relaciones comerciales siempre fueron de mutuo beneficio.

En 1911 México reconoció oficialmente a la República de Portugal.

1.10 Relaciones con el Reino Unido de la Gran

Bretaña⁽¹³⁾,

Antecedentes: Las relaciones de México con la Gran Bretaña surgen en 1824 y 1825, cuando fueron comisionados Patricio Mackie y Lionel Harvey respectivamente para gestionar el establecimiento de relaciones.

Ante los problemas de reclamaciones⁽¹⁴⁾, intervenciones extranjeras, las relaciones entre México y el Reino Unido se suspendieron. Cuando se reanudaron éstas en 1883, el enviado británico fue el Sr. Spencer Saint John, y por la parte mexicana fue nombrado agente diplomático Ignacio Mariscal. lo que demuestra el interés del Presidente Díaz por una

(13) EdM, tomo 11, pp 105-108.

SRE, Informe de Labores año 1878, p 12.
 -----año 1881, p 24.
 -----año 1885, p 459.
 SR, s/no.de pp.

(14) Para mayor información ver la tesis presentada por Alejandro Chanona B. Las Reclamaciones en el Porfiriato. 1876-1900, FCPyS-UNAM, México, 1982, p 226.

feliz reconciliación con los británicos, ya que envió a lo más granado de la diplomacia mexicana de esos años, al gran negociador Mariscal.

Hasta antes del inicio de la Revolución Mexicana Gran Bretaña fue uno de los más importantes inversionistas extranjeros en nuestro país, sólo superado por los Estados Unidos. Las inversiones británicas estaban inscritas en todos los sectores de la economía mexicana, entre otros la agricultura, el petróleo, la minería, el comercio y los ferrocarriles. Por lo tanto la influencia británica en la vida nacional era enorme.

Las relaciones de México con la Gran Bretaña estuvieron siempre en condiciones de desigualdad: los británicos eran dueños de grandes cantidades de bonos de la deuda mexicana, lo que hacía que su influencia se acrecentara constantemente.

Durante el periodo que nos ocupa México y la Gran Bretaña suscribieron los siguientes acuerdos:

a) Arreglo preliminar para el Restablecimiento de Relaciones Diplomáticas (1884).

b) Tratado sobre Extradición (1886).

c) Tratado de Amistad, Comercio y Navegación (1888).

d) Convención para el Intercambio de Paquetes Postales (1889, modificado en 1897 y 1908).

e) Tratado sobre Límites con Honduras Británicas (1893).

- f) Convención para el Cambio de Giros Postales (1904).
- g) Convención para facilitar la comunicación Telegráfica con Honduras Británicas (1910).
- h) Convenio para el cambio de Giros Postales con la Colonia Británica de las Bahamas (1910).
- i) Convención para el cambio regular de Giros Postales con Honduras Británica (1911 y 1925).

1.11 Relaciones con Suecia⁽¹⁵⁾

El primero de enero de 1826 el Presidente Guadalupe Victoria anunció que Suecia había decidido establecer lazos de amistad con México, pero no sería sino en 1885 cuando el Gral. Díaz informó que el país había acreditado al Sr. Christopher Christophersen como representante de Suecia en México.

El único tratado firmado entre Suecia y Mexico fue el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación (1895, modificado en su artículo 16 en 1913).

1.12 Relaciones con Suiza⁽¹⁶⁾

(15) EdM, tomo 11, pp 510-512.

SRE, Informe de Labores año 1885, p 103.

(16) EdM, tomo 11, pp 512-513.

SRE, Informe de Labores año 1878, p 12.

Antecedentes: Comienzan las relaciones entre los dos países en 1827, cuando Karl Lavater estableció una oficina a su cargo en la Cd. de México. Las relaciones oficiales se iniciaron con la apertura del Consulado de Suiza en México en 1847.

Durante el Porfiriato, las relaciones con Suiza fueron de carácter exclusivamente comercial.⁽¹⁷⁾

2. RELACIONES EXTERIORES DE MEXICO CON LAS NACIONES AMERICANAS

Durante los siglos que duró la Colonia Española en América, el comercio y las relaciones entre los territorios dominados fue casi nulo, ya que las relaciones entre ellos ponían en peligro el comercio existente entre la metrópoli y sus colonias.

Al obtener su independencia los distintos territorios colonizados por España, los nuevos estados americanos se agruparon, (véanse los casos de la Gran Colombia y de la Unión Centro América), por la necesidad de enfrentar unidos al futuro. Es por ello que es lógico que, durante todo el siglo XIX y especialmente durante el Porfiriato, las relaciones de México con los países americanos fueran muy estrechas. En algunos casos estas relaciones eran tirantes como

(17) Nota aclaratoria: La información sobre las relaciones de México con Suiza es muy reducida. Se da aquí toda la información encontrada en los informes anuales correspondiente al Porfiriato de la Secretaría de Relaciones Internacionales .

las que México tenía con los Estados Unidos y Guatemala, mientras que eran cordiales las que se tenían con todos los países centro y suramericanos con los altibajos normales que todas las relaciones humanas conocen.

2.1 Relaciones con Argentina¹¹⁹

Antecedentes: El primer contacto que tuvo México con la República de Argentina fue en 1826, cuando Guadalupe Victoria recibió del Jefe de las Provincias Unidas del Río de la Plata un comunicado donde le expresaba la "más firme y cordial amistad".

En 1880 Argentina nombró un Cónsul en México: En 1889 México recibió al primer representante diplomático argentino y, dos años después, el gobierno de Porfirio Díaz envió una misión semejante a Buenos Aires.

En 1912 se estableció la legación mexicana en Argentina, misma que fue elevada a rango de embajada en 1917.

2.2 Relaciones con Bolivia¹²⁰

(18) Para el caso de las relaciones con Estados Unidos y Guatemala, una ley de la geopolítica señala que los países que comparten fronteras tienen conflictos permanentes.

(19) EdM, tomo 1, pp 365-368.

SRE, Informe de Labores año 1885, pp 26-27.

(20) EdM, tomo 2, pp 131-135.

SRE, Informe de Labores año 1881, p 21.

Antecedentes: Las relaciones entre la República de Bolivia y México tienen su inicio en 1833, cuando el Presidente de aquella nación, Andrés de Santa Cruz, envió al Gobierno de México dos sobres que contenían los Códigos de la República Boliviana y su Constitución Política.

En 1879, Porfirio Díaz apoyó claramente a Bolivia ya que retiró, el 16 de septiembre, la misión mexicana en Chile por considerar que la guerra entre Bolivia y Chile era injusta en contra de la primera. Durante este conflicto, el primero de abril de 1880, el Presidente Díaz hizo votos por el restablecimiento de la paz.

El 16 de septiembre de 1882 se inauguró el Consulado General de Bolivia en México y cinco años más tarde (1887), el Presidente Díaz anunció la conclusión de un Convenio Postal y un Tratado de Amistad, Navegación y Comercio con ese país suramericano.

2.3 Relaciones con Brasil.⁽²¹⁾

Antecedentes: Las relaciones de México con la República del Brasil comienzan cuando Brasil envía un representante al Congreso de Tacubaya (1827); pero solamente en 1831 Brasil reconoce la independencia de México.

(21) EdM, tomo 2, pp 154-157.

SRE, Informe de Labores año 1878, p 10.

Durante el Porfiriato (1887), el Presidente Díaz ordenó se cerraran los puertos mexicanos a los barcos procedentes de Brasil, para así evitar la propagación de la epidemia de cólera que asolaba dicho país.

En 1890 Brasil deja de ser una monarquía con el beneplácito del Presidente Díaz, quien ordena en 1891 establecer relaciones diplomáticas con la nueva república suramericana, la encargada de realizar esta orden fue nuestra delegación en la República de Argentina. A partir de entonces el comercio se realizó de manera benéfica para Brasil y para México.

En 1907 México aprobó la Convención de la Tercera Conferencia Internacional Americana celebrada en Río de Janeiro, en la cual los países signatarios aprobaron un Código de Derecho Internacional Público y Privado.

2.4 Relaciones con Colombia¹²²

Antecedentes: Las relaciones con este país datan de 1823, año en el cual se firma un Tratado de Unión, Liga y Confederación, y un Tratado de Comercio, el cual tuvo vigencia durante todo el Porfiriato.

Como fecha importante en las relaciones entre México y Colombia, tenemos el 2 de mayo de 1865, puesto que ese día el Congreso de los Estados Unidos de Colombia decretó "En

(22) EdM, tomo 3, Pp 24-27

SRE, Informe de Labores año 1878, pp 11-12.

nombre del pueblo: En vista de la abnegación y de la inconstante perseverancia que el Sr. Benito Juárez, en calidad de Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, ha desplegado en la defensa de la Independencia y Libertad de su Patria, declara que dicho ciudadano ha merecido bien de la América, y como homenaje a tales virtudes y ejemplo a la juventud colombiana, dispone que el retrato de este eminente hombre de Estado sea conservado en la Biblioteca Nacional, con la siguiente inscripción: Benito Juárez, ciudadano mexicano. El Congreso de 1865 le tributa, en nombre del Pueblo de Colombia, este homenaje por su constancia en defender la Libertad e Independencia de México".

Las relaciones con este país suramericano, durante el Porfiriato, fueron buenas y cordiales; siempre México y Colombia intercambiaron ministros plenipotenciarios. El comercio entre México y Colombia fue constante, con los altibajos causados por las coyunturas que vivieron los dos países durante este periodo.

2.5 Relaciones con Costa Rica,²³

Antecedentes: Las relaciones con este país comienzan en 1835, cuando el gobierno de Costa Rica envió a nues-

(23) EdM, tomo 3, pp. 177-179.
SRE, Informe de Labores año 1981, p. 20.

tro país al Sr. Manuel A. Campero como Encargado de Negocios.

Durante el Porfiriato, se estableció la Legación mexicana en aquel país y se firmó un Acuerdo de Amistad, Navegación y Comercio (1877).

En ocasión del Centenario de la Independencia mexicana (1910), el gobierno de Costa Rica envió una delegación especial. El Presidente Díaz correspondió enviando a ese país al Sr. Bartolomé Carbajal y Rosas como embajador especial, para agradecer al Gobierno Costarricense todas sus atenciones.

2.6 Relaciones con Cuba⁽²⁴⁾

Las relaciones diplomáticas con Cuba se iniciaron al alcanzar la independencia este país en 1902, nombrando cada país enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios. Durante todo el Porfiriato, México sostuvo relaciones comerciales con Cuba, pero es a principios del siglo XX cuando se formalizan los siguientes acuerdos:

- a) Convenio para cambio de Bultos Postales (1904).
- b) Convención para cambio de Correspondencia (1904).
- c) Convención para el Cambio de Giros Postales (1911).
- d) Convención sobre supresión de requisito de pasaporte de ciudadanos cubanos y mexicanos que viajen de un país al

(24) EdM, tomo 3, pp 212-216.

otro (25 de abril de 1911).

La razón por la cual no existieron relaciones más estrechas con Cuba se debe a que este país alcanza su independencia hacia el final del Porfiriato. Hay que señalar, sin embargo, que durante el último cuarto del siglo XIX, México tenía en la Habana un encargado de negocios.

2.7. Relaciones con Chile.⁽²⁵⁾

Antecedentes: Se desconoce la fecha en la cual Chile y México establecieron sus primeras relaciones diplomáticas. En 1830 llegó a México el Sr. Juan Campiro como ministro plenipotenciario de Chile en nuestro país.

En 1862 Chile abrió la primera legación permanente en México y, en 1877, el Presidente Díaz ordenó la creación de la legación mexicana en Santiago, nombrando al Sr. Leonardo López Portillo como primer ministro plenipotenciario en aquel país suramericano.

Durante el Porfiriato, México asistió a varios eventos académicos en Chile.⁽²⁶⁾

(25) EdM, tomo 3, pp 379-384.

SRE, Informe de Labores año 1978, p 21.

(26) Congreso Médico Internacional (1901).
Exposición Internacional de Enseñanza (1903).
IIIa. Conferencia Internacional Sanitaria (1908).
Congreso Internacional Científico Panamericano (1909).

2.8 Relaciones con la República Dominicana⁽²⁶⁾

Por los problemas internos que vivía la República Dominicana, las relaciones de México y este país isleño se establecieron solamente en 1929, cuando el Presidente Emilio Portes Gil formalizó las relaciones diplomáticas.

A pesar de la falta de legaciones permanentes de los dos países, durante el Porfiriato se dió un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación de 1890.

2.9 Relaciones con Ecuador⁽²⁷⁾

Antecedentes: En 1838 el Presidente Anastasio Bustamante de México estableció relaciones diplomáticas con Ecuador. Sin embargo hay que esperar el Porfiriato para firmar el primer tratado el 10 de julio de 1888 entre los dos países: Tratado de Amistad, Comercio y Navegación.

En términos generales las relaciones entre los dos países siempre se han llevado en buenos términos.

2.10. Relaciones con El Salvador⁽²⁸⁾

Aunque las relaciones entre México y El Salvador se remontan al año de 1822, cuando El Salvador formaba parte

(26) EdM, tomo 11, pp 111-114.

(27) EdM, tomo 3, pp 526-528.

SRE, Informe de Labores año 1878, p 11.

(28) EdM, tomo 3, pp 588-590.

SRE, Informe de Labores año 1885, p 103.

de la Unión Centroamericana anexada a México, no fue sino en el año de 1876 que se dió el primer intercambio de representantes diplomáticos entre México y El Salvador. (Durante todo el siglo XIX, antes de 1876, lo que había existido en los dos países eran agentes de negocios).

México y El Salvador signaron los siguientes acuerdos o tratados:

- a) Tratado de Amistad, Comercio y Navegación (1893).
- b) Convención sobre el cambio regular y permanente de Obras Científicas, Literarias o Artísticas (1895).
- c) Convención para el cambio de bultos postales sin valor declarado (1906).

2.11 Relaciones con los Estados Unidos
de Norteamérica⁽²⁹⁾

Antecedentes: El establecimiento de relaciones diplomáticas con los Estados Unidos datan de 1825. Fue el primer representante de ese país en México el tristemente celebre Joel R. Poinsett.

La historia de nuestras relaciones diplomáticas se ha caracterizado por múltiples intervenciones armadas y no armadas, además de la pérdida de más de la mitad del territorio nacional (1847).

Los Estados Unidos han participado en todos los hechos importantes de la historia de México (por ejemplo, venta de armas a distintas facciones durante nuestras diversas guerras internas del siglo XIX). Las inversiones estadounidenses en la minería, en el comercio, en la agricultura, en la construcción de los ferrocarriles, en los puertos, en fin, en todas las actividades económicas del país han sido determinantes.

Durante el periodo de Porfirio Díaz, las relaciones de México con los Estados Unidos tuvieron altibajos; pero si tuviéramos que calificarlas podríamos decir que, aunque las

(29) Edem, tomo 3, pp 612-623.

SRE, Informe de Labores año 1878, p 10.

----- año 1881, p 5.

----- año 1885, p 102.

dos partes salieron beneficiadas, los mayores beneficios fueron para los Estados Unidos de Norte América.

Los Estados Unidos reconocen al gobierno de Porfirio Díaz el 18 de abril de 1878 solamente y solamente debido a la necesidad de ese país de asegurarse un importante mercado y un lugar en donde garantizarse la obtención de materias primas a bajo costo para su creciente industria. Esta afirmación encuentra sustento en el hecho de que para 1910, los Estados Unidos tenían invertido en México dos mil millones de dólares.

La primera reunión entre un Presidente mexicano y un Presidente norteamericano se dio en 1909, cuando se reunieron Porfirio Díaz y William Howard Taft, en las ciudades de El Paso, Texas, y Ciudad Juárez, Chihuahua.

México y los Estados Unidos, a través de su historia diplomática, han suscrito una infinidad de acuerdos, convenios, convenciones, tratados y arreglos (30). He aquí la lista de las convenciones, los convenios y los arreglos firmados entre México y los Estados Unidos durante el periodo del Porfiriato:

a) Convención para el arreglo de reclamaciones (1958: prorrogado en 1871, 1872, 1874 y 1876).

(30) 221 de 1828 a 1972. En este número se incluyen los cambios, modificaciones y prorrogas que tuvieron dichos documentos internacionales.

b) Convención de límites para la reposición y erección de nuevos monumentos que marcan la línea divisoria (1882; prorrogada en 1885, 1889 y 1894).

c) Convenio que autoriza el paso recíproco de la línea divisoria internacional por tropas de los respectivos gobiernos en persecución de indios salvajes (sic) (1882; prorrogado en 1883, 1884, 1885, 1890 y 1892).

d) Convención respecto de la línea divisora entre los dos países, en la parte que sigue el lecho del Río Grande (Bravo) y del Río Gila (1884; prorrogada en 1889, 1895, 1896, 1897, 1898, 1900 y 1905).

e) Convención Postal (1887).

f) Convención sobre Intercambio de Paquetes Postales (1888, 1911 y 1917).

g) Tratado de Extradición (1899; adicionado en 1902, 1925 y 1939).

h) Convención para el Cambio de Giros Postales (1899 y 1909).

i) Convención para la Equitativa Distribución de las Aguas del Río Grande (1906).

j) Convención Sobre Arbitraje (1908).

k) Convención para terminar con las diferencias respecto del dominio eminente sobre el territorio de El Chamizal (1910).

En las relaciones con los Estados Unidos es, sin lugar a dudas, fundamental la cuestión de las reclamaciones como

forma de presión en la política exterior que los poderosos ejercen en contra de los países débiles, como es el caso de Estados Unidos vs. México.⁽³¹⁾

2.12 Relaciones con Guatemala.⁽³²⁾

Antecedentes: El inicio de relaciones diplomáticas con Guatemala se dio en 1826, al ser nombrado el Sr. E. Juan de Dios Mayorga, representante de su país en México.

Durante el Porfiriato las relaciones con Guatemala fueron especialmente difíciles, se llegó a tal grado de tensión que en dos ocasiones (1880 y 1881) México estuvo a punto de declararle la guerra a Guatemala. Es necesario asentar que los conflictos mexicano-guatemaltecos no tienen sus raíces en el periodo objeto de nuestro estudio. De hecho la situación mejoró a finales del Porfiriato cuando México y Guatemala firmaron un tratado de límites territoriales, cuya determinación constituía una de las principales causas de tensión.

(31) Para un estudio más completo se sugiere revisar la tesis de licenciatura presentada por Alejandro Chanona B. Las Reclamaciones en el Porfiriato. 1876-1900, México, FCPyS-UNAM, 1982, 226 pp.

(32) Historia Moderna de México. El Porfiriato Vida Política Externa Primera Parte pp 107-157 y 287-319.

EdM, tomo 6, pp 110-125.

SRE, año 1878, pp 11-13.

---, año 1885, p 103.

A partir del momento en que se resolvió el conflicto de límites territoriales con Guatemala, las relaciones entre las dos naciones han sido buenas en general, con algunos momentos de crisis debido a un persistente resentimiento de los guatemaltecos en contra de México, ya que la conciencia nacional guatemalteca considera que México, abusando de su fuerza, se anexó la región del Soconusco y el Estado de Chiapas. En realidad, como sabemos, los territorios antes mencionados se unieron libremente a México en 1822, junto con las actuales repúblicas centroamericanas. Al constituirse la República Mayor de Centroamérica en 1825, el Soconusco y Chiapas decidieron seguir siendo parte de la República Mexicana.

2.13 Relaciones con Haití⁽³³⁾

El primer antecedente de las relaciones entre México y Haití se remonta a 1811, cuando Ignacio Rayón envió una carta al rey Cristóbal I de Haití, buscando su apoyo para nuestra Guerra de Independencia. La respuesta del rey Cristóbal fue una declaratoria de neutralidad.

(33) EdM, tomo 6, pp 357-358.

La primera representación diplomática mexicana en Haití se estableció en 1877, y fue nombrado Cónsul de la República el Sr. Arturo Carmona. (34)

2.17 Relaciones con Honduras (35)

Antecedentes: Las relaciones entre México y Honduras datan de 1822 cuando este último formaba parte de Centro América anexada al Imperio de México.

En 1847, con motivo de la guerra entre México y los Estados Unidos, el Presidente de la República de Honduras, Juan Lindo, lanza una proclama a los países centro-americanos en busca de apoyo para la causa mexicana.

Las relaciones de México con Honduras siempre han sido cordiales.

(34) Existe poca información sobre las relaciones de México con Haití durante el Porfiriato. Se consultaron todos los informes de labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores y sólo se encontraron los datos aquí asentados. Para los fines de este trabajo consideramos importante el señalar la existencia de relaciones entre México y Haití, pero no es necesario profundizar esta cuestión. Existen otras fuentes de información más especializadas, como el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Archivo General de la Nación, en donde se puede encontrar mayor información.

(35) EdM, tomo 6, pp 568-578.

SRE, Informe de Labores año 1878, p 12.

2.15 Relaciones con Nicaragua¹³⁶

Iniciaron sus relaciones diplomáticas México y Nicaragua el primero de abril de 1885, cuando el Presidente Porfirio Díaz informó al Congreso que la República de Nicaragua acababa de acreditar un representante en México.

Durante el Porfiriato las relaciones diplomáticas con Nicaragua se llevaron en buenos términos, prueba de ello la firma del Tratado de Amistad, Navegación y Comercio en 1903. Durante el año de 1908, Porfirio Díaz ordenó la creación de la Legación mexicana en Managua y en 1910 se celebró el Convenio de Cambios de Bultos Postales (1910).

La Guerra de Revolución en Nicaragua hizo que se suspendieran las relaciones diplomáticas, mismas que se reanudaron en 1918.

2.16 Relaciones con Panamá¹³⁷

Antecedentes: El primero de enero de 1826 el Presidente Guadalupe Victoria informó que se celebraría en la Cd. de Panamá la Asamblea de representantes de países americanos, convocada por Simón Bolívar. Presidió la delegación mexicana a esta Asamblea José María Michelena. Resultó

(36) EdM, tomo 9, pp 568-578.
SRE, Informe de Labores año 1878, p 12.

SR, s/no. de pp.

(37) EdM, tomo 10, pp 112-115.

tado de esta reunión fueron los Tratados de Unión, Liga y Confederación Perpetua de los países de América (1828).

El origen histórico de la República de Panamá explica el por qué nuestras relaciones diplomáticas en el periodo porfirista no se desarrollaron mucho. "El 28 de noviembre de 1821, al consumarse el triunfo de las armas bolivarianas, la región (de Panamá), con el nombre de Departamento del Istmo, pasó a formar parte de la Gran Colombia y más tarde de la República de Colombia. Salvo un intento de segregación en 1840, siguió perteneciendo a ésta hasta 1903, en que habiéndose negado el Congreso colombiano a permitir la construcción de un canal, la provincia se independizó el 3 de noviembre" (38).

En 1904 el gobierno del Gral. Díaz reconoció a Panamá como estado libre y soberano; el intercambio de ministros plenipotenciarios esperaba el año de 1923.

2.17 Relaciones con Paraguay (39)

Antecedentes: Las relaciones diplomáticas con Paraguay se iniciaron en 1831, cuando el Sr. Juan de Dios Cañedo fue acreditado como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México para Paraguay, Perú, Bolivia,

(38) EdM, tomo 10, p 113.

(39) EdM, tomo 10, pp 137-139.

SRE, Informe de Labores año 1965, p 449.

Brasil, Chile y Argentina.

En 1871 el Presidente Juárez anunció que Paraguay y México habían establecido relaciones diplomáticas, aun cuando entonces México y Paraguay no llegaron a intercambiar representantes.

El único tratado existente entre México y Paraguay en los tiempos del Porfiriato fue el Tratado de Amistad, Navegación y Comercio de 1902.

2.18 Relaciones con Perú,³⁷

Antecedentes: En 1822 fue enviado a México el Gral. Manuel de Llano como ministro plenipotenciario del Perú, encargado de establecer relaciones con México.

Durante el periodo de Porfirio Díaz destaca, en 1889, una comunicación del gobierno de México al gobierno de Perú, en la que aquél hace votos por el pronto restablecimiento de la paz entre Perú, Bolivia y Chile.

(37) SRE, Informe de Labores año 1873, p 12.
EdM, tomo 10, pp 259-263.

2.19 Relaciones con Uruguay.⁽³⁸⁾

Antecedentes: Las relaciones de México con Uruguay se inician en 1838, con el nombramiento de Juan de Dios Cañedo como ministro plenipotenciario de México en ese país.

Las representaciones diplomáticas de Uruguay en México se iniciaron a partir de 1901, al ser nombrado Juan Cuestas ministro plenipotenciario de Uruguay en México.

Durante las fiestas del Centenario de la Independencia mexicana, Uruguay envió una delegación especial. A su vez, el Presidente Díaz envió a una delegación a Uruguay para agradecer a aquel gobierno sus atenciones.

El primer acuerdo entre México y Uruguay se firmó muy posteriormente (1955) y fue sobre el transporte aéreo de las valijas diplomáticas.

2.20 Relaciones con Venezuela.⁽³⁹⁾

Antecedentes: Las relaciones entre México y esta nación suramericana se inician en 1821, al crearse la Gran Colombia. El Libertador Simón Bolívar nombró a un mexicano como ministro plenipotenciario ante el Imperio de Iturbide.

Cuando la Santa Alianza, en connivencia con la flota rusa y la infantería española, pretendió recuperar los

(38) EdM, tomo 12, pp 283-284

(39) EdM, tomo 12, pp 321-328.

SRE, Informe de Labores año 1978, p 12.
-----año 1995, p 97.

territorios perdidos por España fuera de Europa, Venezuela y México firmaron un Tratado de Defensa Mutua.

Durante el Porfiriato (1902), las relaciones con Venezuela eran buenas y tan solidarias que, cuando las potencias europeas amenazaron en 1902 la soberanía venezolana, México proclamó en La Haya los principios de justicia internacional.

Durante el periodo que nos ocupa la situación interna de Venezuela era poco estable, lo que llevó al New York Times a hacer el comentario que que "La solución de Venezuela sería que surgiese en ella un nuevo Porfirio Díaz"⁽⁴⁰⁾.

3. RELACIONES EXTERIORES DE MEXICO CON LAS NACIONES ASIATICAS

El caso de las relaciones de México con los países del continente asiáticos es muy interesante, ya que en la época porfiriana la distancia y las condiciones del transporte hacían difícil el poder mantener relaciones con países de continentes lejanos. ⁽⁴¹⁾

No queremos decir que Europa se encontrase "a la vuelta de la esquina". El caso del continente europeo, fundamental-

(40) EdM, tomo 12, p 326.

(41) Sin embargo el Presidente Díaz estableció y mantuvo relaciones con países asiáticos con lo que se demuestra su política exterior de apertura y diversificación de mercados y fuentes para inversiones en México.

mente el de los países que constituyen el llamado "occidente", es sustancialmente distinto, ya que existía el vínculo artificial causado por tres siglos de colonización, lo que hacía "normal" voltear a ver hacia ellos, ignorando casi por completo a los países "orientales"⁽⁴²⁾, a pesar que durante la época colonial, México tuvo relaciones comerciales constantes con Filipinas, Japón y China a través de la nao de China, que partía de y llegaba a Acapulco.⁽⁴³⁾

3.1 Relaciones con China⁽⁴⁴⁾

Las relaciones con China se iniciaron en 1904, cuando este país envió a México representantes diplomáticos con carácter de enviados extraordinarios, el primero de ellos fue Cheng-tung Liang-Cheng.

Dada la lejanía de China los contactos fueron pocos pero muy cordiales; con motivo de las fiestas del Centenario de la Independencia de México, China envió una delegación especial. Ante este gesto el Presidente Díaz correspondió enviando a China a Ramón G. Pacheco con el doble propósito de asistir a los funerales de la Emperatriz y el de agradecer al Gobierno de China el envío de su delegación al Cen-

(42) Como se puede apreciar en cualquier planisferio, Asia se encuentra al occidente de México y Europa, al oriente.

(43) EdeM, tomo 1, pp 145-149.

(44) EdeM, tomo 11, pp 116-119.

SR, s/no. de pp.

tenario de nuestra Independencia.

Encontramos los siguiente instrumentos legales que rigieron las relaciones entre México y China.

a) Tratado de Amistad, Comercio y Navegacion (1899, modificado en 1921).

b) Protocolo sobre indemnización a súbditos chinos (1911).

Como dato importante hay que señalar que México recibió un número considerable de chinos durante los últimos años del siglo XIX y los primeros años del siglo XX.

3.2 Relaciones con Japón¹⁴⁵.

Antecedentes: Los primeros contactos entre México y el Japón se remontan a la Colonia. "En 1660 la Nao de fray Batolomé de Burquillos regresó de Oriente con un centenar de japoneses a bordo, deseosos de intercambiar sus mercancías directamente con la Nueva España".⁽⁴⁵⁾

Hacia finales del siglo pasado, Japón quiso abrirse mercado en México, inclusive existieron intentos de parte de los japoneses por invertir en México.

El 30 de noviembre de 1888 en Washington, culminaron las negociaciones entre los ministros de México y Japón,

(45) Edem, tomo 7, pp 451-454.
SR., Tratados y Convenios, Índice General, s/no. pp.

(46) Cúe Canovas, Agustín, La Industria en México (1521-1845), México, 1959, Ediciones Centenario, p 47.

investidos como plenipotenciarios ad hoc, para celebrar un Tratado de Amistad y Comercio.

En el año de 1891, se acreditó Gozo Taterno como ministro plenipotenciario de Japón en México, con sede en la ciudad de Washington. En 1897 se abrió, al fin, la Legación japonesa en México.

Durante el último periodo presidencial del Gral. Díaz, se puede hablar de niponfilia en México, ya que un importante sector de porfiristas estaba interesado en acrecentar nuestras relaciones con el Japón, lo que no se realizó debido fundamentalmente a que los Estados Unidos no permitieron que su zona de influencia fuera invadida por Japón.

En 1910, Japón inauguró en el edificio construido por japoneses, el Palacio de Cristal, una exposición sobre el Imperio del Sol Naciente. Ese mismo año Japón envió una delegación especial para las fiestas del Centenario de la Independencia de México. En respuesta a este gesto amistoso, el Presidente Díaz envió a Japón una delegación encargada de transmitir su agradecimiento.

3.3 Relaciones con el Imperio Otomano⁽⁴⁷⁾

El Imperio Otomano envió una delegación a las fiestas del Centenario de la Independencia de México en 1910.

3.4 Relaciones con Persia⁽⁴⁸⁾

No pudimos determinar cuándo se iniciaron las relaciones diplomáticas entre México y Persia. La única información disponible fue la recabada en un informe de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, en el sentido de haber suscrito nuestro país un Tratado de Amistad y Comercio con Persia -ahora Irán- el 14 de mayo de 1902.

NOTA: No se encontró información en las fuentes ad hoc sobre las relaciones de México con otros países durante el periodo del Porfiriato.

(47) SR., s/no. de pp.

(48) SR, s/no. de pp.

CONCLUSIONES

De 1876 a 1910 las actividades de la política exterior de México fueron muy intensas. En los años que duró la dictadura del Gral. Porfirio Díaz, México adquirió, recuperó o refrendó sus relaciones bilaterales con cerca de 40 países de los tres continentes, a saber: el americano, el europeo y el asiático.

El respondernos a las cuestiones citadas a continuación ayudarán a demostrar la amplia visión de estrategia en política internacional que tuvo el Gral. Díaz, en relación a la ruta a seguir para el nacimiento y posterior desarrollo del México moderno.

¿ Se consolidó la nación mexicana durante el Porfiriato? ¿ Fue la política exterior de Porfirio Díaz el motor del desarrollo económico y de la estabilidad política nacional? ¿ Estaba Porfirio Díaz interesado en recuperar las experiencias políticas y económicas de otras naciones, para incorporarlas a la realidad mexicana? ¿ Cual fue el interés de México durante el Porfiriato en tener y mantener sus relaciones bilaterales con otras naciones?

Al responder a estas interrogantes se confirma como cierta la hipótesis general del presente trabajo que es por memoria: Durante el periodo porfirista las medidas que se tomaron en cuanto a la política exterior iban encaminadas a un proyecto de nación en el que el interés de inscribir a

México en la dinámica económica mundial era fundamental para obtener la consolidación del Estado-nación mexicano.

Pensamos que en el periodo del Porfiriato se organizó a toda una sociedad que por 80 largos años había vivido entre guerras civiles, intervenciones extranjeras, desconocimientos y reconocimientos del exterior, cuartelazos y levantamientos, entre otros sucesos desestabilizadores. La afirmación anterior se sustenta en 31 años de progreso económico sin precedente en la historia de México del siglo XIX y principios del siglo XX, aunque hay que señalar que la pequeña clase proletaria y el campesinado casi no resultaron beneficiados.

En este trabajo se expusieron los elementos necesarios para afirmar que la nación mexicana se consolidó durante el régimen dictatorial de Porfirio Díaz quien logró consolidarla utilizando diversas herramientas, tanto internas como externas.

En el terreno de la política exterior el régimen porfirista logró el reconocimiento de la sociedad internacional de su época y, con este reconocimiento, la posibilidad de obtener inversiones de capital y créditos extranjeros, que a la postre se tradujeron en los motores de la modernización de México.

A lo largo del presente trabajo, se observa que en el Porfiriato se buscaron los mecanismos adecuados para con-

solidar el poder del Gral. Díaz y asimismo para construir la nación mexicana.

Podemos decir que, durante el Porfiriato se definía el interés nacional como la construcción de las bases materiales que permitieran considerar a México una nación "civilizada" de acuerdo con los parámetros europeos, por lo tanto el primer requisito fue el de pacificar al país para así también demostrar que se tenía la capacidad para gobernarse. (1) A fin de lograr la pacificación del país el régimen porfirista recurrió a diversos medios violentos por un lado la desaparición de personas, el asesinato, la compra de voluntades, la corrupción desenfrenada, el desarraigo de etnias (véase el caso de los indios Yaquis y Mayos), el fusilamiento de los miembros de los cuerpos militares rebeldes y, por otro lado, con la creación de fuerzas de seguridad y de orden perfectamente pertrechadas: los policías rurales y el ejército regular.

Con la pacificación del país el régimen porfirista demostró al exterior la capacidad de autogobierno, con lo que logró el reconocimiento de los países extranjeros,

(1) Hay que recordar que uno de los principales motivos argüidos por los conservadores mexicanos para pedirle a Maximiliano de Hapsburgo que viniera a México fue precisamente "la imposibilidad de autogobierno". Contrariamente a esta explicación, nosotros nos inclinamos a considerar que en el caso mexicano la situación de anarquía que se vivía fue la condición sine qua non para que se dieran los procesos políticos, económicos, sociales y culturales, elementos necesarios para la consolidación de la nación mexicana.

reconocimiento de suma importancia, por no decir vital, para lograr la modernización de México. Los caminos seguidos para lograr dicho reconocimiento fueron el reconocimiento de la deuda pública externa y el inicio de los pagos de la misma¹²⁾, la negociación exterior bilateral, la concesión de grandes cantidades de tierras productivas (por no decir las mejores tierras del país) a los extranjeros y las exenciones fiscales al capital extranjero invertido. Todas estas medidas lograron el objetivo deseado: para la década de los 80s, llegaban a México grandes inversiones del extranjero, principalmente de Estados Unidos, de Gran Bretaña, de Francia y de Alemania. Como se observa, el Porfiriato fincó todas las expectativas del país en su relaciones con el exterior.

Lo lógico es pensar que la implementación de las medidas antes mencionada causaría serios trastornos la soberanía nacional mexicana. Efectivamente, con las medidas de apertura hacia el extranjero, México quedó al descubierto, pero al mismo tiempo el nacionalismo crearía una conciencia tal que, de haber ocurrido alguna intervención armada en México, la resistencia seguramente hubiera sido feroz.¹³⁾ En lo que respecta a la soberanía económica, ésta se encontraba com-

(2) Ver en el anexo, la Ley del 21 de julio de 1885 sobre la deuda externa.

(3) Cuando el conflicto con Guatemala (1881-1885) por la fijación de fronteras, y con el peligro de una guerra internacional "los mexicanos estaban dispuestos a la defensa del territorio nacional". (Crónica de la época).

pletamente en entredicho, si se toma en cuenta que las inversiones extranjeras directas controlaban un poco más del 75% de la economía mexicana. (4)

En cuanto al poder político interno, éste fue retenido por un grupo o elite política privilegiada muy reducida en número, pero que actuaba con la anuencia del hombre fuerte del gobierno, el dictador Porfirio Díaz. Esta élite política se caracterizó por inamovilidad en los cargos públicos lo que garantizó su permanencia en el gobierno de la República todo el tiempo que duró el régimen dictatorial del Gral. Díaz. Por esta razón el país conoció en las altas esferas gubernamentales no más de 120 políticos quienes administraron a México durante más de 30 años.

En este largo periodo de la vida de México se generaron una serie de estrategias dirigidas a preservar el orden y el progreso, que fue uno de los objetivos centrales del gobierno del General Díaz reflejado en la frase acuñada por el régimen porfirista Orden y Progreso. En el terreno militar se tomaron las medidas necesarias para eliminar toda posible reacción en contra del Presidente Díaz, para ello se desarticuló al ejército popular, se redujo el número de los efectivos del ejército regular y se les profesionalizó.

(4) Consideramos que en términos formales o legales México era un país soberano, pero en la realidad económica no era más que otra pieza de ajedrez en la economía de las naciones poderosas, es decir, sin la posibilidad para nuestros días de tomar decisiones soberanas.

Las estrategias dirigidas hacia el exterior contemplaron los siguientes puntos:

1. Recuperación de las relaciones de México con todas las naciones del mundo en América, en Europa y en Asia.

2. Modernización del país via las inversiones extranjeras.

3. Recuperación del crédito internacional.⁽⁵⁾

4. Obtención y consolidación del reconocimiento extranjero, para lo cual México tuvo una intensa relación bilateral con los países más poderosos de la época.⁽⁶⁾ Los medios utilizados para esta intensificación en las relaciones bilaterales fueron las representaciones diplomáticas (encargados de negocios, enviados extraordinarios, ministros plenipotenciarios ad hoc, ministros plenipotenciarios y embajadores) y la conclusión de instrumentos jurídicos internacionales tales como tratados, convenios, convenciones, acuerdos, reclamaciones y fijación de fronteras en el caso de Guatemala, el de Estados Unidos y el de Honduras Británicas (Belice).

En cuanto a su política exterior, podemos afirmar que México alcanzó cuanto objetivo se fijó. Gracias a los elementos señalados en el párrafo anterior, la política exterior de México fue administrada por los que hoy en día

(5) Véase en el Anexo la Ley del 21 de julio de 1885, pp 122-124.

(6) Véase el capítulo III, pp 63-99.

podemos considerar los soportes del internacionalismo o, mejor dicho, de la diplomacia mexicana; entre ellos tenemos a Matías Romero, Ignacio L. Vallarta, Ignacio Mariscal, José Fernández, Joaquín Baranda, Manuel Aspiroz y Enrique C. Creel, entre otros. A esta lista inconclusa de grandes diplomáticos, hay que agregar los nombres de cerca de cien brillantes personajes que hábilmente representaron a México en toda las ocasiones en que la integridad nacional estuvo en entredicho.

Estamos convencidos que el realizar estudios de caso de los distintos diplomáticos mexicanos del periodo conocido como el Porfiriato es un ejercicio obligado, motivado por dos razones fundamentales: recuperar nuestra identidad histórica para mejor concernos y utilizar las experiencias -aciertos y errores- del pasado para así poder ampliar las mejores enseñanzas del presente.

Pensamos que, sin la atención que Porfirio Díaz le confirió a la política exterior, México habría retardado su entrada irremediable a los procesos económicos mundiales, con los consiguientes efectos negativos para nuestro país.

C R O N O L O G I ADE LOS PRINCIPALES HECHOS INTERNOS ACAECIDOS
DURANTE EL PORFIRIATO

1864. Se funda el Banco de Londres.
- 1867-1876. Periodo denominado República Restaurada.
1867. 21 de junio. Porfirio Díaz entra triunfalmente a la Cd. de México, tras la derrota de los franceses. Lo acompañan 25.000 hombres.
1867. 15 de julio, Benito Juárez llega a la capital de la República.
- 1867-1872. Ultimo periodo de Benito Juárez permanece como Presidente de la República.
1868. Gabino Barreda funda la Escuela Nacional Preparatoria.
1871. Porfirio Díaz lanza el Plan de la Noria.
1872. El 18 de julio muere Benito Juárez en la Cd. de México.
- 1872-1876. A la muerte del Presidente Benito Juárez, ocupa la presidencia de la República Miguel Lerdo de Tejada.
1873. Lerdo de Tejada inaugura el ferrocarril México-Veracruz.

1876. Porfirio Díaz lanza el Plan de Tuxtepec, el cual lo llevaría a la Presidencia.
- 1876-1880. Porfirio Díaz ocupa la Presidencia de la República por primera vez.
1880. El tipo de cambio del peso plata mexicano se fija, con relación al dólar estadounidense, a razón de un peso por dólar.
- 1880-1884. Manuel González es Presidente de la República. México experimenta cambios importantes a nivel económicos.
1882. Se funda el Banco de México.
- 1884-1911. Porfirio Díaz regresa a la silla presidencial, la cual no dejaría sino obligado por la Revolución de 1910.
1896. Abolición de las alcabalas, aduanas internas.
1899. El Banco de Londres cambia de nombre y así surge el Banco de Londres y México.
1900. A causa de la depreciación de la plata, el tipo de cambio del peso frente al dólar se fija en dos pesos por un dólar.
1901. Existen 34 bancos en el país. (Los estados de Colima y Tlaxcala no tienen banco alguno).
1905. México abandona el patrón plata.

1905. Se crea la Secretaría de Instrucción a cargo de Justo Sierra.
1906. 10. de junio. Estalla la huelga de mineros de Cananea.
1907. 7 de enero. Matanza de Río Blanco.
1910. 22 de septiembre. Se inaugura la Universidad Nacional.
1911. 25 de mayo. El General Porfirio Díaz renuncia a su cargo de Presidente de la República.
1911. Francisco León de la Barra ocupa interinamente la Presidencia de la República.
1911. Noviembre. Francisco I. Madero asume la Presidencia de la República.
- 1910-1936. Revolución Mexicana. Costo social: un millón de muertos y un millón de exiliados sobre 12 millones de habitantes.

C R O N O L O G I ADE LOS PRINCIPALES HECHOS EXTERNOS ACAECIDOS
DURANTE EL PORFIRIATO

1867. Estados Unidos compra Alaska a Rusia.
1868. Se inaugura la Convención de Reclamaciones entre México y los Estados Unidos.
- 1868-1912. Periodo Meiji en Japón.
1868. 3 de enero. Solemne restauración del poder del Emperador en Japón.
- 1876 La reina Victoria es proclamada Emperatriz de la India.
1876. Elecciones presidenciales en los Estados Unidos. Rutherford B. Hayes es electo presidente para el periodo 1877-1880.
1876. 23 de diciembre. Proclamación de la nueva Constitución otomana.
1878. 18 de abril. Estados Unidos reconoce el gobierno del Gral. Díaz.
1880. 15 de abril. Llega a México el nuevo ministro estadounidense P.H. Morgan, quien sustituye a Foster.
1881. Francia ocupa Túnez.
1882. Gran Bretaña ocupa Egipto.

1882. Se integra la Triple Alianza formada por Alemania, Austria-Hungría e Italia.
1885. Celebración de la Conferencia de Berlín en donde las potencias europeas se repartieron África.
1888. Matías Romero es nombrado ministro mexicano en Washington.
1889. Promulgación de la Constitución Meiji. El General Yamagata Aritomo es nombrado Primer Ministro.
1890. Se celebra la Primera Conferencia Panamericana.
- 1894-1895. Guerra sino-japonesa.
1896. Revolución en Filipinas.
1898. México y los Estados Unidos convierten sus legaciones en Embajadas.
1898. Estados Unidos se anexa Hawái.
1898. Guerra de los Estados Unidos vs. España. Estados Unidos adquiere derechos sobre Filipinas, Guam, Puerto Rico y Cuba.
1899. Japón revisa sus tratados con las potencias extranjeras y proclama la abolición de la extraterritorialidad.
1900. Levantamiento de los Boxers en China.
- 1901-1902. México es sede de la Segunda Conferencia Panamericana.

1902. Firma del tratado de alianza entre Japón y la Gran Bretaña.
1903. Primer vuelo en aereoplano de los hermanos Wright (Estados Unidos de Norte America).
1905. Se da la partición de Bengala en India.
1906. Fundación de la Liga Musulmana en India.
1908. Se realiza la Entrevista Díaz-Crœlman. 4 de marzo. Se publica la traducción de dicha entrevista en el periódico "El Imparcial".
1908. 5-6 de octubre. Bulgaria se declara independiente. Austria se anexa Bosnia y Herzegovina.
1909. Entrevista entre el Presidentes de los Estados Unidos William Taft y el Presidente de México, General Porfirio Díaz.
- 1903-1914. Construcción del Canal de Panamá.
1910. El Imperio Japonés se anexa Corea.
- 1911-1912. Primera Revolución China. Caída del Imperio. República de Sun-Yan-Tsen.
- 1911-1912. Guerra italo-turca. Italia invade Libia.
- 1914-1919. Primera Guerra "Mundial".

A P E N D I C EB I O G R A F I A D E U N D I C T A D O RP O R F I R I O D I A Z M O R Y(1830 - 1915)

1830. 15 de septiembre. Nace en Oaxaca.
1833. Muere su padre de cólera.
1836. Entra a la escuela.
1843. Ingresa al Seminario Conciliar de Oaxaca para seguir la carrera sacerdotal.
1847. Con motivo de la Intervención norteamericana forma parte de un grupo de voluntarios.
1844. Hace amistad con Benito Juárez.
1854. Es catedrático del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca cuyo director era Benito Juárez.
1854. Opta por la carrera militar.
1857. Después de una brillante carrera militar es ascendido a capitán.
1862. 5 de mayo. Es considerado uno de los soldados más valiosos en la batalla contra el Ejército imperial francés.

1865. Cae prisionero en la toma de la Cd. de Oaxaca por los franceses.
1865. 20 de septiembre. Logra fugarse de sus captores franceses.
1866. 3 de octubre. Debe huir al imperial francés en la batalla de Miahuatlán.
1866. 18 de octubre. Combate y triunfa en la batalla de la Carbonera contra el Ejército imperial francés.
1867. 9 de marzo. Sitia la Cd. de Puebla al frente de las fuerzas liberales .
1867. 2 de abril. El Ejército imperial francés se rinde en la Cd. de Puebla a las fuerzas liberales comandadas por Porfirio Díaz.
1867. 20 de junio. Capitulan las fuerzas intervencionistas en la Cd. de México. Al día siguiente el Gral. Díaz la ocupa.
1867. Contrae matrimonio por poder con su sobrina carnal Delfina Ortega Díaz.
- 1867-1868. Cambia las armas por el cultivo de la tierra en su natal Oaxaca.
1870. Es diputado de la República por el Estado de Oaxaca.

1872. Proclama el Plan de la Noria, en contra de la reelección de Benito Juárez a la Presidencia de la República.
1876. Proclama el Plan de Tuxtepec el cual lo llevaría a la Presidencia de la República, en dicho Plan se enarbola nuevamente el principio de la no reelección a la Presidencia de la República.
1876. Ocupa por primera vez la Presidencia de la República para el periodo 1876-1880.
1879. Inaugura la política de "matalos en caliente" destinada a sus enemigos políticos.
1883. Enviuda.
1884. Contrae nupcias con Carmen Romero Castelló, hija de uno de sus enemigos, Romero Rubio.
1884. Después de un periodo de cuatro años regresa a la Presidencia de la República la cual no dejaría sino en 1911, obligado por el movimiento armado de la Revolución Mexicana.
1911. 21 de mayo. Se firma el convenio de paz por el cual el Presidente Díaz y el Vicepresidente Corral renuncian a sus respectivos puestos.

1911. 31 de mayo. Embarca rumbo a Europa en el vapor alemán "Ipiranga", acompañado de su familia y unos cuantos amigos. Con este hecho se cierra uno de los capítulos más importantes de la vida de México.
1915. 2 de julio. Muere a los 84 años en la Cd. de París, Francia. Es enterrado en el Cementerio de Père Lachaise.
1965. Por orden del Presidente Díaz Ordaz, los restos del General Porfirio Díaz regresan a México.

D O C U M E N T O SPLAN DE TUXTEPEC (1)

21 DE MARZO DE 1876.

CONSIDERANDO :

Que la República Mexicana está regida por un gobierno que ha hecho del abuso un sistema político, despreciando y violando la moral y las leyes, viciando a la sociedad, despreciando las autoridades, y haciendo imposible el remedio de tantos males por la vía pacífica; que el sufragio político se ha convertido en una farsa, pues el presidente y sus amigos, por todos los medios reprobables, hacen llegar a los puestos públicos a los que llaman sus "candidatos oficiales", rechazando a todo ciudadano independiente; que de este modo y gobernando hasta sin ministros, se hace la burla más cruel a la democracia, que se funda en la independencia de los poderes; que la soberanía de los Estados es vulnerada repetidas veces; que el presidente y sus favoritos destituyen a su arbitrio a los gobernadores, entregando los Estados a sus amigos, como sucedió en Coahuila, Oaxaca, Yucatán y Nuevo León, habiéndose intentado hacer lo mismo

(1) Plan de Tuxtepec, en De la Torre Villar, Ernesto, et al., Historia Documental de México, Tomo 2, México, UNAM, pp 364-367.

con Jalisco: que a este Estado se le segregó, para debilitarlo, el importante cantón de Tepic, el cual se ha gobernado militarmente hasta la fecha, con agravio del Pacto Federal y del Derecho de Gentes; que sin consideración a los fueros de la humanidad, se retiró a los Estados fronterizos la mezquina subvención que les servía para defensa de los indios bárbaros; que el tesoro público es dilapidado en gastos de placer, sin que el Gobierno haya llegado a presentar al Congreso de la Unión la cuenta de los fondos que maneja.

Que la administración de justicia se encuentra en la mayor prostitución, pues se constituye a los jueces de distrito en agentes del centro para oprimir a los Estados; que el poder municipal ha desaparecido completamente, pues los ayuntamientos son simples dependientes del Gobierno, para hacer las elecciones; que los protegidos del presidente perciben tres y hasta cuatro sueldos por los empleos que sirven, con agravio a la moral pública; que el despotismo del Poder Ejecutivo se ha rodeado de presidiarios y asesinos que provocan, hieren y matan a los ciudadanos ameritados; que la instrucción pública se encuentra abandonada; que los fondos de ésta paran en manos de los favoritos del presidente, que la creación del Senado, obra de Lerdo de Tejada y sus favoritos, para neutralizar la acción legislativa, imparte el veto a todas las leyes; que la fatal, la misma funesta administración, no ha servido sino

para extorsionar a los pueblos; que el país ha sido entregado a la compañía inglesa con la concesión del Ferrocarril de Veracruz y el escandaloso convenio de las tarifas; que los excesivos fletes que se cobran, han estancado el comercio y la agricultura; que con el monopolio de esta línea, se ha impedido que se establezcan otras, produciéndose el desequilibrio del comercio en el interior, el aniquilamiento de todos los demás puertos de la República, y la más espantosa miseria en todas partes; que el Gobierno ha otorgado a la misma compañía, con pretexto del Ferrocarril de León, el privilegio para celebrar lotería, infringiendo la Constitución; que el presidente y sus favoritos han pactado el reconocimiento de la enorme deuda inglesa, mediante dos millones de pesos que se reparten con sus agencias; que ese reconocimiento, además de inmoral, es injusto, porque México nada se indemniza por perjuicios causados por la intervención.

Que aparte de esa infamia, se tiene acordado la de vender tal deuda a los Estados Unidos, lo cual equivale el país a la nación vecina; que no merecemos el nombre de ciudadanos mexicanos, ni siquiera el de hombres, los que sigamos consintiendo en que estén al frente de la administración los que así roban nuestro porvenir y nos venden al extranjero; que el mismo Lerdo de Tejada destruyó toda esperanza de buscar el remedio a tantos males en la

paz, creando facultades extraordinarias y suspensión de garantías para hacer de las elecciones una farsa criminal.

En el nombre de la sociedad ultrajada y del pueblo mexicano vilipendiado, levantamos el estandarte de guerra contra nuestros comunes opresores, programando el siguiente plan:

Artículo primero. Son leyes supremas de la República la Constitución de 1857, el Acta de Reformas promulgadas el 25 de septiembre de 1873, y la ley de 1874.

Artículo segundo. Tendrán el mismo carácter de Ley Suprema la No-Reelección de presidente y gobernadores de los Estados, mientras se consigue elevar el principio a rango de reforma constitucional, por los medios legales establecidos en la Constitución.

Artículo tercero. Se desconoce a don Sebastián Lerdo de Tejada como Presidente de la República, y a todos sus funcionarios y empleados designados por él, así como los nombrados en las elecciones de julio del año de 1875.

Artículo cuarto. Serán reconocidos todos los gobernadores de los Estados que se adhieran al presente plan. En donde esto no suceda, se reconocerá, interinamente, como gobernador, al que nombre el jefe de las armas.

Artículo quinto. Se harán elecciones para Supremos Poderes de la Unión, a los dos meses de ocupada la capital de la República, en los términos que disponga la convocatoria que expedirá el jefe del Ejecutivo, un mes

después del día en que tenga lugar la ocupación, con arreglo a las leyes electorales del 12 de febrero de 1857 y 23 de diciembre de 1872.

Al mes de verificadas las elecciones secundarias, se reunirá el Congreso y se ocupará inmediatamente de llenar las prescripciones del artículo 51 de la primera de dichas leyes, a fin de que desde luego entre al ejercicio de su encargo el Presidente constitucional de la República y se instale la Corte Suprema de Justicia.

Artículo sexto. El Poder, Ejecutivo, sin más atribuciones que las administrativas, se depositará, mientras se hacen elecciones, en el Presidente de la Suprema Corte de Justicia actual, o en el magistrado que desempeñe sus funciones, siempre que uno u otro, en su caso, acepte en todas sus partes el presente plan y haga conocer su aceptación por medio de la prensa, dentro de un mes contando desde el día en que el mismo plan se publique en los periódicos de la capital. El silencio o negativa del funcionario que rija la Suprema Corte, investirá al jefe de las armas con carácter de Jefe del Ejecutivo.

Artículo séptimo. Reunido el octavo Congreso Constitucional sus primeros trabajos serán la reforma constitucional de la que habla el artículo segundo, la que garantiza la independencia de los municipios y la ley que dé organización política al Distrito Federal y territorios de la Baja California.

Artículo octavo. Los generales, jefes y oficiales que con oportunidad secunden este plan, serán reconocidos en sus empleos, grados y condecoraciones.

LEY DEL 21 DE JUNIO DE 1885, SOBRE DEUDA EXTERNA.

Dictada por el gobierno del Gral. Díaz :

"Artículo 1. la deuda nacional se considera dividida en tres clases: La consolidada en virtud de conversiones anteriores; la existente sin consolidar, que tiene su origen en créditos y saldos insolutos anteriores al primero de julio de 1882; y la flotante que consiste en obligaciones y créditos no pagados, posteriores a la fecha citada de primero de julio de 1882.

Art. 2. Se consolida la deuda nacional contraída hasta la fecha referida de primero de julio de 1882, en nuevos títulos que ganarán un 3% anual.

La deuda flotante se consolidará bajo las reglas establecidas por la ley especial de esta misma fecha.

La deuda que no tenga la calidad de flotante se denominará Deuda Consolidada de los Estados Unidos Mexicanos.

Art. 3. El capital e intereses que representen los nuevos bonos de la Deuda Consolidada estarán libres de todo impuesto, y nunca podrán ser gravados en ningún sentido.

Art. 4. La Tesorería General de la Federación emitirá con los requisitos, formalidades y demás circunstancias que determine un reglamento especial, los nuevos bonos que han de constituir el fondo consolidado, determinando las series, colores, contraseñas, etc., que garanticen la autenticidad de la emisión, debiendo llevar cada bono adheridos cuarenta cupones semestrales, que expresen la fecha de vencimiento de cada cupón.

Art. 5. Los bonos de la Deuda Consolidada ganarán un interés de 3% anual desde el primero de enero de 1890 en adelante. Durante el año de 1886 solo ganarán el 1% anual, en el año de 1887 el 1.5%, en el año de 1888 el 2%, en 1889 el 2.5% y en 1890 el 3% ...

El pago de intereses se verificará por semestres vencidos, haciéndose el pago del primer semestre el día 30 de junio de 1886, para los créditos que en esa fecha se hubieren presentado al la conversión.

Art. 7. La conversión de la deuda será voluntaria. Los acreedores que quieran entrar en ella no están obligados a cambiar desde luego sus antiguos títulos por los nuevos de la Deuda Consolidada..... Pero los acreedores que no ocurran en los plazos que señala esta ley para el registro, examen, liquidación y conversión de los créditos, si bien conservarán sus derechos actuales al capital, la deuda que representen quedará diferida y sin causar rédito alguno,

hasta que una vez terminada la conversión general se acuerde la manera de pago de sus respectivos créditos.

Art. 11. Los títulos de la Deuda Consolidada y sus cupones expresarán el capital que representen en moneda mexicana, americana e inglesa.

Art. 12. El pago de los intereses se verificará en México, Nueva York o Londres, según esté pactado en los respectivos contratos a que deba su origen el crédito.

Art. 13. La designación de lugares fuera de la República, para el pago de intereses y el señalamiento de moneda extranjera en los títulos, no priva a la deuda nacional de su carácter esencialmente mexicano, toda vez que estas designaciones no tiene otro objeto que respetar los convenios de donde proceden ciertos créditos.

Art. 15. Consumada la conversión definitiva en los términos establecidos por esta ley, los tenedores de los antiguos títulos que la hayan aceptado, no tendrán derecho alguno a reclamación ulterior derivada de sus antiguos créditos."⁽²⁾

(2) Fragmento de la ley sobre deuda externa del 21 de junio de 1885, ley emitida por el gobierno del Gral Díaz para señalar las bases de conversión de los antiguos adeudos a nuevos términos más razonables, en *Ibidem*, pp 374 y 375.

BIBLIOGRAFIA

Aguilar Monteverde, Alonso, Dialectica de la economía mexicana, 7a. Edición, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1975, 239 pp.

Bianco, Lucien, Asia contemporánea, 6a. edición, México, Col. Historia Universal Siglo XXI. Siglo XXI Editores, 1985, 463 pp.

Bobbio, Norberto y Matteucci Nicola, Diccionario de política, México, Siglo XXI Editores, 1982, tomo 1, 880 pp y tomo 2, 870 pp.

Bulnes, Francisco, El Verdadero Díaz y la Revolución, México, Editorial del Valle de México, 1979, 434 pp.

Casanova Alvarez, Francisco et al., México: economía, sociedad y política. De la República restaurada a la Constitución de 1917, Tomo 1, México, UNAM, 1985, 393 pp.

Connell-Smith, Gordon, Los Estados Unidos y la América Latina, 1a. edición en español, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, 349 pp.

Contreras, Mario e Ignacio Sosa, Antología. Latinoamérica en el siglo XX. 1898-1945, Tomo 1, Col. Lecturas Universitarias no. 19, México, UNAM, 1973, 273 pp.

Contreras, Mario y Jesús Tamayo, Antología. México en el siglo XX. 1900-1913. Textos y Documentos, Tomo 1, Col. Lecturas universitarias no. 22, México, UNAM, 1983, 528 pp.

Córdova, Arnaldo, La ideología de la Revolución Mexicana, Decimosegunda edición, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y Ediciones Era, 1984, 508 pp.

Cosío Villegas, Daniel, Historia moderna de México. política exterior, México, Ed. Hermes, 1963, parte uno, 813 pp y parte dos, 967 pp.

-----, Cuestiones internacionales de México 1900-1966, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1966, 284 pp.

Chanona Burguete, Alejandro, Las reclamaciones en el Porfiriato. (1876-1900), Tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales, México, FCPyS, UNAM, 1982, 226 pp.

De la Torre Villar, Ernesto et al., Historia Documental de México, Tomo II, México, UNAM, 1984, 578 pp.

Eco, Umberto, Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura, 4a. reimpresión, México, Gedisa, 1987, 267 pp.

ENCICLOPEDIA INTERNACIONAL DE LAS CIENCIAS SOCIALES, Tomos 1,3,4,6,7,8 y 9, España, Editorial Aguilar, 1974.

ENCICLOPEDIA DE MEXICO, 12 tomos, 3a. edición, Mexico, Enciclopedia de Mexico, 1977.

Franke, Herbert y Rolf Trauzettel, El imperio chino, 4a. edición, México, Col. Historia Universal Siglo XXI, Siglo XXI Editores, 1982, 383 pp.

Garza Mercado, Ario, Manual de técnicas de investigación, 3a edición, México, El Colegio de México, 1981, 267 pp.

Gonzalez Blackaller, C. y Guevara Ramírez L. Diccionario de Historia moderna y contemporánea, México, Ed. Herrero, 1967, 182 pp.

García Cantú, Gastón, Las Invasiones Norteamericanas en México, Serie Popular, México, Ed. Era, 1980, 332 pp.

Gilly, Adolfo, La Revolución Interrumpida, México, Ed. El Caballito, 1972. 368 pp.

Hall, John W., El imperio japonés, 7a. ed., México, Col. Historia Universal Siglo XXI, Siglo XXI Editores, 1985, 355 pp.

Hernández Vela S., Edmundo, Diccionario de política internacional, 2a edición, México, Coordinación de Humanidades, UNAM, 1983, 152 pp.

Katz, Friedrich, La guerra secreta en México, Tomo 1: Europa Estados Unidos y la Revolución Mexicana, México, Ediciones Era, 1982, 406 pp.

Lopez Camara, Francisco, La estructura económica y social de México en la época de la Reforma, 8a. edición, México, Siglo XIX Editores, 1982, 244 pp.

Lopez Gallo, Manuel, La violencia en la historia de México, México, Ediciones El Caballito, 1976, 514 pp.

López-Portillo y Rojas, José, Elevación y caída de Porfirio Díaz, 2a. edición, México, Ed. Porrúa, 1975, 502 pp.

López Rosado, Diego G., Curso de Historia Económica de México, Colección Manuales Universitarios, México, Escuela Nacional de Economía, UNAM, 1963, 380 pp.

-----, Historia y pensamiento económico de México, Comercio interior y exterior. Sistema monetario y del crédito, México, UNAM, 1971, 442 pp.

-----, Historia del pensamiento económico de México, Clases sociales. Partidos políticos, México, UNAM, 1974, 472 pp.

-----, Historia y pensamiento económico de México, Finanzas públicas, obras públicas, México, UNAM, 1972, 435 pp.

Meyer, Lorenzo, México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero. 1917-1942., México, El Colegio de México, 1981, 505 pp.

Morgenthau, Hans J. Politics Among Nations: The Struggle for Power and Peace, 2a. ed. revisada y aumentada, New York, Knopf, 1954, 387 pp.

Osmańczyk, Jan Edmund, Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas, España, Fondo de cultura Económica, 1976, 1236 pp.

Rustow, Dankwart A. The Politics of the Near East pp 369-455 in Gabriel A. Almond y James S. Coleman. (directores de la edición), The Politics of Developing Areas, Princeton Univ. Press, 1960, 595 pp.

Sears Vázquez, Modesto, Política exterior de México, 2a. edición, Colección Textos universitarios en Ciencias Sociales, México, Harla, 1984, 419 pp.

Secretaría de Relaciones Exteriores, Memorias de Labores (1876), México, 1876, 377 pp.

-----, Memorias de Labores (1878), México, 1878, 278 pp.

-----, Memorias de Labores (1881), México, 1881, 120 pp.

-----, Memorias de Labores (1885), México, 1885, 457 pp.

-----, Secretarios y encargados del despacho de Relaciones Exteriores 1821-1973. Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, México, 1974, 119 pp.

Valadés, José C., El Porfirismo. Historia de un régimen. El nacimiento (1876-1884), México, Coordinación de Humanidades de la UNAM, 1977, 450 pp.

-----, El Porfirismo. Historia de un régimen. El Crecimiento II, México, Coordinación de Humanidades de la UNAM, 1977, 344 pp.

Vázquez, Josefina Zoraida et al., Historia general de México, Tercera edición, Tomo 2, México, El Colegio de México, 1981, 1585 pp.

Vázquez, Josefina Zoraida, y Lorenzo Meyer, México frente a Estados Unidos, un ensayo histórico, 1776-1980, México, El Colegio de México, 1982, 235 pp.

Vázquez Mantecón, Carmen, Cronología del poder ejecutivo mexicano, sus gabinetes y principales documentos políticos (1813-1911), Serie Estudios, cuaderno 1, México, FCPyS, 1983, 90 pp.

Von Grunebaun, G.E., El Islam. II. Desde la caída de Constantinopla hasta nuestros días, 5a. edición, México, Col. Historia Universal Siglo XXI, Siglo XXI Editores, 1984, 460 pp.

Taracena, Angel, Porfirio Díaz, México, Editorial Jus, 1960, 209 pp.